



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora

Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de Documentación y Archivo
Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 17-45-89

TOMO CXLVII HERMOSILLO, SONORA JUEVES 13 DE JUNIO DE 1991 No.47

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER EJECUTIVO.

Decreto que autoriza al Gobierno del Estado a donar un inmueble de su propiedad en favor de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Hermosillo, Sonora. 3 a 5

PODER LEGISLATIVO-PODER EJECUTIVO.

Decreto Número 103, que autoriza al H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, a donar al Gobierno del Estado de Sonora, un lote de su propiedad, con destino a la Secretaría de Fomento Educativo y Cultura. . 6 , 7

Acuerdo por el que se designa al C. licenciado Wenceslao Cota Montoya, como Magistrado Propietario del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado. 8 , 9

G O B I E R N O F E D E R A L

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Avisos de deslinde y medición de terrenos presunta propiedad nacional, denominados como sigue: "La Primavera" ubicado en el Municipio de Carbó; "Aguaje de la Plomosa" en Tepache; "Los Guérigos", "El Potrerito, Fracc. II" y "El Zorrillo", pertenecientes al Municipio de Sahuaripa. Todos ubicados en el Estado de Sonora. 10 a 12
(Sigue en la página número 2)

SRIA. DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS	
Declaratoria de propiedad nacional de las aguas de los esteros Melagos, Tapa Grande y Nalga de Hule, Municipio de Guaymas, Sonora. (Diario Oficial de la Federación).	13
Declaratoria de propiedad nacional de las aguas de los esteros La Atanasia, Santo Domingo, El Robalo y Techoa, Municipios de Bácum y Guaymas, Son. (Diario Oficial de la Federación)	13
Declaratoria de propiedad nacional de las aguas del estero San José, Municipio de Bácum, Sonora (Diario Oficial de la Federación).	14
Declaratoria de propiedad nacional de las aguas del estero La Pitahaya 1, Municipio de Etchojoa, Sonora (Diario Oficial de la Federación).	15
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	
Designación de ciudadanos que sustituirán algunos de los vocales de las Juntas Distritales Ejecutivas en distintas Entidades Federativas y Distrito Federal (Diario Oficial de la Federación).	16
AVISOS JUDICIALES y GENERALES	17 a 35
INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:	35 , 36
MANUEL AMADO MOLINA. (4)	17
SOLEDAD ABRIL VDA. DE BALLESTEROS.	"
GREGORIO SANTAMARIA RUIZ.	"
JOSE PEDRO CUERVAS JAIME.	18
LETICIA SALAS RAMIREZ.	"
MIGUEL ANGEL BARROZO GARCIA.	"
JUAN MATEO DUEÑAS QUINTERO.	"
JOSE LUIS MIRANDA RUIZ.	19
ENRIQUE GUTIERREZ BARRERA.	"
FERNANDO CORRAL.	"
(Sigue en la página número 35)	



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

RODOLFO FELIX VALDES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN V Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE SONORA; Y

C O N S I D E R A N D O

I.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, ES PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 1083.00 METROS CUADRADOS, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 744-52-33 HECTÁREAS, MISMAS QUE FUERON EXPROPIADAS POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA AL EJIDO DE VILLA DE SERIS, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, A FAVOR DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 22.00 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA.
AL SUR : 22.41 Mts. CON PLAZA DE LA SOLIDARIDAD.
AL ESTE : 49.80 Mts. CON PLAZA DE LA SOLIDARIDAD.
AL OESTE: 47.87 Mts. CON CALLE MINA.

II.- QUE DICHO INMUEBLE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, POR LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, COMO SE ACREDITA CON EL CONTRATO NÚMERO 26-22-1189-26 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1989, MISMO QUE FUE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 30589 DE LA SECCIÓN I, VOLUMEN 97, DE FECHA 21 DE NOVIEM--

BRE DE 1989.

III.- QUE LA CRUZ ROJA MEXICANA, HA SOLICITADO -
LA DONACIÓN DEL INMUEBLE DESCRITO EN LA DECLARACIÓN PRIMERA -
DEL PRESENTE DECRETO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO QUE -
ALBERGARÁ LA CRUZ ROJA BASE SUR DE LA CD. DE HERMOSILLO, SONO
RA.

IV.- ATENDIENDO A QUE ES PROPÓSITO DE ESTE EJE-
CUTIVO A MI CARGO, APOYAR A AQUELLAS INSTITUCIONES QUE PROPOR-
CIONAN SERVICIOS DE BENEFICIO COLECTIVO, DOTÁNDOLAS DENTRO DE-
LO POSIBLE DE AQUELLOS ELEMENTOS MATERIALES NECESARIOS PARA -
EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, EL EJECUTIVO A MI CARGO, HA
TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO A DONAR UN INMUEBLE DE SU
PROPIEDAD CON SUPERFICIE DE 1083.00 METROS CUADRADOS, EN FAVOR
DE CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN HERMOSILLO, SONORA.

ARTICULO 10.- SE AUTORIZA A LA TESORERÍA GENE--
RAL DEL ESTADO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ES-
TADO, ENAJENE EN FORMA GRATUITA EN FAVOR DE LA INSTITUCIÓN ---
CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN HERMOSILLO, BASE SUR, UN INMUEBLE
DE SU PROPIEDAD, CON SUPERFICIE DE 1083.00 METROS CUADRADOS, -
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 22.00 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR: 22.41 Mts. CON PLAZA DE LA SOLIDARIDAD
AL ESTE: 49.80 Mts. CON PLAZA DE LA SOLIDARIDAD
AL OESTE: 47.87 Mts. CON CALLE MINA

ARTICULO 20.- LA INSTITUCIÓN CRUZ ROJA MEXICA--
NA, DELEGACIÓN HERMOSILLO, DEBERÁ DESTINAR EL BIEN INMUEBLE --
CUYA DONACIÓN SE AUTORIZA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO --
QUE ALBERGARÁ LA CRUZ ROJA BASE SUR DE ESTA CIUDAD, EN LA INTE-
LIGENCIA DE QUE SI NO LO HACE DENTRO DEL PLAZO DE DOS AÑOS ---
CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE FORMALICE EL ACTO JU--
RÍDICO RESPECTIVO, EL INMUEBLE DONADO REVERTIRÁ EN FAVOR DEL -
DONANTE.

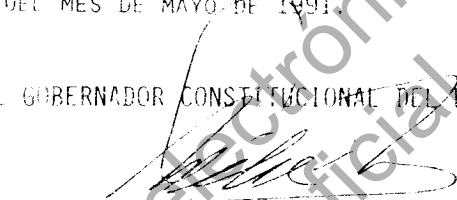
ARTICULO 30.- LOS GASTOS HONORARIOS, IMPUES-
TOS, DERECHOS Y CUALQUIER OTRA EROGACIÓN QUE SE CAUSE CON MO-
TIVO DE LA OPERACIÓN QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ESTE DECRETO, -
SERÁN CUBIERTOS POR EL DONATARIO.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR -
AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL-
GOBIERNO DEL ESTADO.

D A D O EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO A
LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE 1991.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.


RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.


HECTOR MANUEL PARRA ENRIQUEZ.



PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente D E C R E T O :

N U M E R O 103

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, A DONAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURA, UN LOTE DE TERRENO DE SU PROPIEDAD, CON SUPERFICIE DE 5,250.00 METROS CUADRADOS.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, a donar al Gobierno del Estado de Sonora, con destino a la Secretaría de Fomento Educativo y Cultura un lote de terreno de su propiedad, con superficie de 5,250.00 metros cuadrados, Manzana 8 y 9 de la Colonia "Las Ladrilleras" y cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE: 58.00 Mts. con Calle Antonio Castro González.
AL SUR: 48.00 Mts. con Calle Joaquín Gabriel Durán.
AL ESTE: 100.00 Mts. con Lotes 2 y 12 respectivamente de las Manzanas 8 y 9.
AL OESTE: 100.00 Mts. con Calle República de Panamá.

ARTICULO 2o.- El lote de terreno a que se refiere el Artículo anterior, se destinará por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Fomento Educativo y Cultural para la construcción de una Escuela Primaria de Nueva Creación; en la inteligencia de que si no lo hace en un plazo de dos años, la donación quedará sin efecto y el terreno revertirá en favor del Municipio.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 28 de Mayo de 1991.

PROFR. JUAN CEBALLOS AYALA.
DIPUTADO PRESIDENTE.

PROFRA. GLORIA ESTHELA SALAZAR OCHOA.
DIPUTADO SECRETARIO.


OSCAR ULLOA NOGALES.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, mayo veintinueve de mil novecientos noventa y uno.


RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,


HECTOR PARRA ENRIQUEZ.



PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

NUM. 835

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P r e s e n t e . -

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los siguientes

"A C U E R D O S

PRIMERO.- Con fundamento en los Artículos 64, fracción - XVIII y 113 de la Constitución Política local, se aprueba la designación que el Ejecutivo del Estado en oficio de fecha 15 de mayo - hizo en favor del Ciudadano Licenciado WENCESLAO COTA MONTOYA, como Magistrado Propietario del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para fungir durante el resto del período Constitucional que finalizará el 24 de Octubre de 1991.

SEGUNDO.- Comuníquese el Acuerdo anterior al Honorable - Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para su conocimiento."

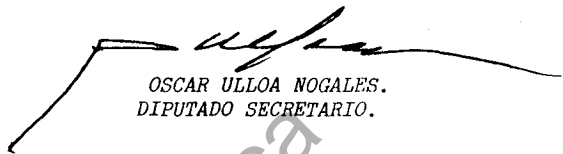
Lo que nos permitimos comunicar a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado; comunicándole-

asimismo, que el Licenciado Wenceslao Cota Montoya, otorgó este --
mismo día ante el H. Congreso del Estado la Protesta Constitucio--
nal

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Hermosillo, Sonora, a 24 de Mayo de 1991.




ROBERTO HERNÁNDEZ QUEZADA.
DIPUTADO SECRETARIO.



OSCAR ULLOA NOGALES.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado
y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, mayo treinta de mil
novecientos noventa y uno.



RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,



HECTOR PARRA ENRIQUEZ.

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de Agricultura, en el oficio número 445040 de fecha 25 DE JUNIO DE 1991, me ha autorizado para que, en cumplimiento de lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominada "EL BARRILLO DE CAJALIA", ocupado por el Sr. JOSE DE LA CRUZ GARCERA ACOSTA, ubicado en el Municipio de SAN JUAN RIPA, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 429-32-63 m², y con las colindancias siguientes:

- AL NOROCCIDENTE.- "EL VALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN" DE SAN JUAN DE SAN JUAN.
- AL SURESTE.- "EL BARRILLO DE CAJALIA" DE SAN JUAN DE SAN JUAN.
- AL NOROCCIDENTE.- "EL BARRILLO DE CAJALIA" DE SAN JUAN DE SAN JUAN.
- AL SURESTE.- "EL BARRILLO DE CAJALIA" DE SAN JUAN DE SAN JUAN.

De lo que, en cumplimiento de los artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL NACIONAL" Municipal de SAN JUAN RIPA, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de las personas que tengan derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos y sean comunicados a fin de que dentro de un plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este aviso, comparezcan ante el suscrito con documentos que acrediten sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planes, a los que se les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presentarlo al deslinde, no comparezcan al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

HERMOSILLO, SON., A 14 DE JUNIO DE 1991.

JEFE OPERATIVO DE TIERRAS NACIONALES,
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de Agricultura, en el oficio número 445040 de fecha 25 DE JUNIO DE 1991, me ha autorizado para que, en cumplimiento de lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominada "LOS GUERRIGOS", ocupado por el Sr. JOSE ANTONIO LOPEZ URQUIDIZO, ubicado en el Municipio de SAN JUAN RIPA, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 429-32-63 m², y con las colindancias siguientes:

- AL NOROCCIDENTE.- "EL DURAZNO" DEL Sr. JUAN CARLOS MONGE QUIJADA
- AL SURESTE.- "BAJIO DEL PINO" DE RAFAEL URQUIDIZO L., "EL BAJIO DE LAS PAPAS" DE ENRIQUE LOPEZ WILLIAM.
- AL NOROCCIDENTE.- "EL BAJIO DE LAS PAPAS" DEL Sr. ENRIQUE LOPEZ WILLIAM
- AL SURESTE.- "EL DURAZNO" DEL Sr. JUAN CARLOS MONGE QUIJADA "LA CALERA" DE ENRIQUE VALDES LOPEZ

De lo que, en cumplimiento de los artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL NACIONAL" Municipal de SAN JUAN RIPA, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de las personas que tengan derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos y sean comunicados, a fin de que dentro de un plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este aviso, comparezcan ante el suscrito con documentos que acrediten sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planes, a los que se les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presentarlo al deslinde, no comparezcan al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

HERMOSILLO, SON., A 14 DE JUNIO DE 1991.

JEFE OPERATIVO DE TIERRAS NACIONALES,
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO


5.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 445040, de fecha 16 DE ENERO DE 1991, expediente número 100799, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "AGUAJE DE LA PLOMOSA", ocupado por el C. TEPACHE, ubicado en el Municipio de TEPACHE, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 1,477-32-47 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE.- "LA HACIENDITA" DE FRANCISCO CADENA D.
 AL SUR.- "EL MEZQUITALITO" DE LA SUCC. PAULA VALENQUELA VDA. DE S. "EL ALAMITO Y LOS CRINITOS" DEL C. ROSARIO CADENA GRIEGO
 AL ORIENTE.- "EL CURA Y EL CERRO DEL CURA" DE JOSE E. CORONADO "SN. PEDRO DEL PALMAR" DE LA C. MATILDE RAZCON VDA. DE L.
 AL PONIENTE.- "EL TULLITO" DE ROBERTO MOLINA SAAVEDRA.

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA, y en el Periódico de información local "EL NACIONAL" SONORA, por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de TEPACHE, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN No 17 OTE. COL. CENTRO, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.


 HERMOSILLO, SONORA A 18 DE ABRIL DE 1991.
 Lugar y fecha

ATENTAMENTE
 EL PERITO DESLINDEADOR
 JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
 R.F.C. CAGL-550924


6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 445040, de fecha 16 DE ENERO DE 1991, expediente número 102539, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "LA PRIMAVERA", ocupado por el C. CARBO, ubicado en el Municipio de CARBO, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 2,900-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE.- "POTRERO DE SAN JORGE" DE MANUEL Y AGUSTIN ELIAS
 AL SUR.- "TERRENO NACIONAL "LAS CALABAZAS O BATOBABI O BACOBABI" DE ROBERTO CARRANZA TOBIN."
 AL ORIENTE.- "TERRENO NACIONAL "SAN JOSE DEL DORADO" DEL C. ENRIQUE RIVERA-GONZALEZ."
 AL PONIENTE.- "TERRENO NACIONAL "EL POTRERO DEL SOMBRERETILLO"

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA, y en el Periódico de información local "EL NACIONAL" SONORA, por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de CARBO, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN No 17 OTE. COL. CENTRO, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.


 HERMOSILLO, SON., A 22 DE ABRIL DE 1991.
 Lugar y fecha

ATENTAMENTE
 EL PERITO DESLINDEADOR
 JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
 R.F.C. CAGL-550924

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESENTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio n.º 445040, de fecha 16 DE ENERO DE 1991, expedido en SONORA, se ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1984, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presente propiedad del ESTADO DE SONORA, del VALDEZ VALDEZ, ubicado en el Municipio de SAHUARIPA, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 350-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NOROCCIDENTE.- "EL DURAZNO" DEL JUAN CARLOS MONGE QUIJADA
 AL NOROCCIDENTE.- "LA CALERA" DEL C. EMILIO VALDEZ L.
 AL SUR.- "LA ARENA" DEL C. LUCIO VALDEZ ACUÑA
 AL ORIENTE.- "SAN JOSE" DEL C. GREGORIO Y ERNESTO LOPEZ VILLA
 AL PONIENTE.- "EL POTRERITO" DEL C. ROBERTO GRACIA GARCIA.

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA; en el Periódico de información local "EL NACIONAL"

, por una sola vez; así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de SAHUARIPA, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que no cuenten con derecho de prelación a posesión dentro de los límites descritos e inscribirlos, a fin de que dentro de los 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN No 17 OTE.

COL. CENTRO, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos posteriormente.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no comparecieran, se les tendrá por conformes con sus resultados.

HERMOSILLO, SON., A 14 DE MAYO DE 1991 .

Lugar y fecha



ATENTAMENTE
 EL PERITO DESLINDADOR

OFICE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

ING. JOSÉ LUIS CAMPANUR GUERRERO
 TITULAR DEL OFICIO

CAGL-550924

EL ESTADO DE
 SONORA

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas de los esteros Melagos, Tapa Grande y Nalga de Hule, Municipio de Guaymas, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. - Comisión Nacional del Agua. - Subdirección General de Administración del Agua. - Exp.: 201/411.3(721.5)55988.

DECLARACION NUMERO 46

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas de los esteros Melagos, Tapa Grande y Nalga de Hule, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora, tienen las siguientes características.

ESTERO MELAGOS.—Sus aguas se localizan en la porción costera del sur del Estado de Sonora, a 70,000 metros aproximadamente al suroeste de la ciudad de Obregón, en las cercanías del ejido Ignacio Pesqueira; geográficamente en las coordenadas 27° 09' y 27° 12' latitud norte y 110° 18' y 110° 21' longitud oeste; es de formación natural; su vaso ocupa un área aproximada de 100 Has.; su vaso contiene un volumen aproximado de 1'500,000 M³.; no se encuentra en zona considerada como playa; se comunica permanentemente con el mar (Golfo de California) en el lugar conocido como "Boca Los Melagos".

ESTERO TAPA GRANDE.—Sus aguas se localizan en la porción sur del Estado de Sonora, a 70,000 metros aproximadamente al suroeste de la ciudad de Obregón, en las cercanías del ejido pesqueira geográficamente en las coordenadas 27° 10' y 27° 11' latitud norte y 110° 18' y 110° 19' longitud oeste; es de formación natural, su vaso ocupa un área aproximada de 55 Has.; su vaso contiene un volumen aproximado de 700,000 M³.; no se encuentra en zona considerada como playa; se comunica permanentemente con el mar (Golfo de California) en el lugar conocido como "Boca Los Melagos".

ESTERO NALGA DE HULE.—Sus aguas se localizan en la porción sur del Estado de Sonora, a 70,000 metros aproximadamente al suroeste de ciudad Obregón, en las cercanías del campamento Los Melagos; geográficamente en las coordenadas 27° 09' y 27° 10' latitud norte y 110° 14' y 110° 19' longitud oeste; es de formación natural; su vaso ocupa un área aproximada de 115 Has.; su vaso contiene un volumen aproximado de 1'700,000 M³.; no se encuentra en zona considerada como playa; se comunica permanentemente con el mar (Golfo de California) en el lugar conocido como "Boca Los Melagos".

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción III y 6o. fracciones II, III, IV y VI de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional aplicables al caso, conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o., 2o. fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y tercero transitorio del decreto de creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y tercero transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de propiedad nacional las aguas de los esteros Melagos, Tapa Grande y Nalga de Hule, lo mismo que su cauce y zonas federales en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el *Diario Oficial de la Federación*, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F. a 8 de abril de 1991. El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal.**—Rúbrica.

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas de los esteros La Atanasia, Santo Domingo, El Rohalo y Techoa, Municipio de Bacum y Guaymas, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. - Comisión Nacional del Agua. - Subdirección General de Administración del Agua. - Expediente: 201/411.3(721.5)55989.

DECLARACION NUMERO 47

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas de los esteros La Atanasia, Santo Domingo, El Robalo y Techoa, Municipios de Bacum y Guaymas, Estado de Sonora, tienen las siguientes características:

ESTERO LA ATANASIA.— Sus aguas se localizan en la porción sur del Estado de Sonora, a 60,000 metros aproximadamente al suroeste de Ciudad Obregón, en el Municipio de Guaymas, en las cercanías del ejido Villa Guadalupe, en el Municipio de Bacum; geográficamente en las coordenadas 27°07' y 27°09' latitud norte y 110°11' 110°14' longitud oeste; es de formación natural; su vaso ocupa un área aproximada de 120 hectáreas; su vaso contiene un volumen aproximado de 2'000,000 M³; no se encuentra en zona considerada como playa; se comunica permanentemente con el mar (Golfo de California) en el lugar conocido como Boca La Atanasia.

ESTERO SANTO DOMINGO.— Sus aguas se localizan en la porción sur del estado de Sonora, a 37,000 metros aproximadamente al suroeste de Ciudad Obregón, en las cercanías del ejido de Villa Guadalupe y del campamento Los Médanos, en el Municipio de Guaymas, geográficamente en las coordenadas 27°08' y 27°10' latitud norte y 110°13' y 110°17' longitud oeste; es de formación natural; su vaso ocupa un área aproximada de 260 hectáreas; su vaso contiene un volumen aproximado de 7'000,000 M³; no se encuentra en zona considerada como playa; se comunica permanentemente con el mar (Golfo de California) en el lugar conocido como Boca Santo Domingo.

ESTERO EL ROBALO.— Sus aguas se localizan en la porción sur del Estado de Sonora, a 58,000 metros aproximadamente al suroeste de Ciudad Obregón, en las cercanías del ejido Ejido Rosalva, en el Municipio de Guaymas; geográficamente en las coordenadas 27°08' y 27°10' latitud norte y 110°15' y 110°17' longitud oeste; es de formación natural; su vaso ocupa un área aproximada de 30 hectáreas; su vaso contiene un volumen aproximado de 200,000 M³; no se encuentra en zona considerada como playa; se comunica con el estero Santo Domingo.

ESTERO TECHOA.— Sus aguas se localizan en la porción sur del Estado de Sonora, a 55,000 metros aproximadamente al suroeste de Ciudad Obregón, en las cercanías del ejido Enrique Landa y del poblado La Atanasia, en el Municipio de Guaymas, geográficamente en las coordenadas 27°09' y 27°10' latitud norte y 110°13' y 110°16' longitud oeste; es de formación natural; su vaso ocupa un área aproximada de 90 hectáreas; su vaso contiene un volumen aproximado de 1'000,000 M³; no se encuentra en zona considerada como playa; afluyen o se comunican con los esteros de Santo Domingo y La Atanasia.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 3o, fracción III y 5o, fracciones II, III, IV y V de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional aplicables al caso,

conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o., 2o. fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y tercero transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y tercero transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son Propiedad Nacional las aguas de los esteros La Atanasia, Santo Domingo, El Robalo y Techoa, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Electivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de abril de 1991.— El Director General de la Comisión Nacional del Agua, Fernando J. González Villarreal.— Rúbrica.

-----oO-----

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del estero San José, Municipio de Bacum, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.— Comisión Nacional del Agua.— Subdirección General de Administración del Agua.— Expediente: 201/411.3/21.5/55990.

DECLARACION NUMERO 48

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del estero San José, municipio de Bacum, estado de Sonora, tienen las siguientes características.

ESTERO SAN JOSE.— Sus aguas se localizan en la porción sur del estado de Sonora, a 54,000 metros aproximadamente al suroeste de Ciudad Obregón, en las cercanías del ejido Villa de Guadalupe y a un costado del Campamento San José, geográficamente en las coordenadas 27°07' y 27°08' latitud Norte y 110°06' y 110°10' longitud Oeste; es de formación natural; su vaso ocupa un área aproximada de 150 hectáreas; su vaso contiene un volumen aproximado de 1'200,000 M³; no se encuentra en zona considerada como playa; se comunica permanentemente con el mar (Golfo de California) en el lugar conocido como Boca de San José.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
MANUEL AMADO MOLINA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PREDIO RUSTICO PARA AGRICULTURA DENOMINADO "EL POTERITO O LA MORELEÑA", SUPERFICIE 5-21-97 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, JOSE ALBERTO MORENO EN 493.866 METROS; SUR, MANUEL AMADO MOLINA 482.317 METROS ESTE, CALLEJON USO PUBLICO EN 113.174 METROS; OESTE, MANUEL AMADO MOLINA 94.964 METROS. DICHO TERRENO SE UBICA CUM- PAS, SONORA. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS VEINTISIETE JUNIO AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 84/91.

CUMPAS, SONORA, MAYO 13 DE 1991
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

AI209 41 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
SOLEDAD ABRIL VIUDA DE BALLESTEROS PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PREDIO URBANO UBICADO ESTA POBLACION, SUPERFICIE 1012.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 24.00 METROS CALLE TERCERA; SUR, 24.00 METROS FRANCISCO ABRIL HOYOS; ESTE, 44.00 METROS PEDRO BALLESTEROS Y JESUS MONTAÑO; OESTE, 43.00 METROS CONCEPCION FELIX ABRIL DE NORIEGA. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS VEINTIOCHO JUNIO AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 88/91.-

CUMPAS, SONORA, MAYO 13 DE 1991
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

AI208 41 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
MANUEL AMADO MOLINA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PREDIO URBANO UBICADO CUMPAS, SONORA, SUPERFICIE 1376.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS, COLINDANCIAS NORTE, 62.5 METROS CALLE CUARTA Y PROPIEDAD MARIA DEL CARMEN MOLINA ARVIZU; SUR, 60.00 METROS DONACIANO GRIJALVA - BAVILA Y JESUS BARCELÓ; ESTE, 26.50 METROS AVENIDA ALVARO OBREGON; OESTE, 28.00 METROS JESUS BARCELÓ. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL ONCE HORAS VEINTISEIS JUNIO AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 83/91.-

CUMPAS, SONORA, MAYO 13 DE 1991

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

AI209 41 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
MANUEL AMADO MOLINA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PREDIO URBANO UBICADO CUMPAS, SONORA, SUPERFICIE 1043.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS, COLINDANCIAS NORTE, 34.00 METROS TERESA BRISBY MON- TAÑO DE QUINTERO; SUR, 43.00 METROS DO- RADO HOYOS QUIROZ; ESTE, 10.50 METROS PEDRO DURAZO; OESTE, 30.50 METROS AVENIDA JUAREZ O MIGUEL ALFMAN. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS, VEINTISEIS JUNIO AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD, Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 87/91.-

CUMPAS, SONORA, MAYO 13 DE 1991
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

AI210 41 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
MANUEL AMADO MOLINA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PREDIO RUSTICO AGRICULTURA DENOMINADO "LA RAYMUNDEÑA", UBICADO MUNICIPIO CUMPAS, SONORA, SUPERFICIE 5-33-79 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 492.451 METROS MANUEL AMADO MOLINA; SUR, ELIAS GRIJALVA Y CALLEJON USO PUBLICO 519.949 METROS; ESTE, CALLEJON USO PUBLICO 27.474 METROS; OESTE, MANUEL AMADO MOLINA 133.517 METROS. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL ONCE HORAS VEINTISIETE JUNIO AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 85/91.-

CUMPAS, SONORA, MAYO 13 DE 1991
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

AI211 41 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 241/91, GREGORIO SANTAMARIA RUIZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE TERRENO RUSTICO DE ACOSTADERO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA DE KING, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-13-31 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOR- ESTE, ARROYO DE EL SASABE EN 122.00 METROS; SURESTE, PROPIEDAD DE VICTOR ANDRES SATAMARIA(SIC) Y LINEA QUEBRADA DE

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción III y 6o. fracciones II, III, IV y VI de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso, conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o., 2o. fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y tercero transitorio del Decreto de creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y tercero transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de Propiedad Nacional las aguas del estero San José, lo mismo que su cauce y zonas federales en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de abril de 1991.- El Director General de la Comisión Nacional del Agua, Fernando J. González Villarreal.- Rúbrica.

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del estero La Pitahaya 1, Municipio de Etchojoa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Exp.: 201/411.3(721.5)55994.

DECLARACION NUMERO 52

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del estero La Pitahaya 1, municipio

de Etchojoa, Estado de Sonora, tienen las siguientes características:

ESTERO PITAHAYA 1.—Sus aguas se localizan en la porción Sur del Estado de Sonora, a 57,000 metros aproximadamente al Sur de Ciudad Obregón, a 5,000 metros aproximadamente al Noroeste del poblado Las Mayas, geográficamente en las coordenadas 26° 58' y 26 ° 59' latitud Norte y 109° 53' y 109° 54' longitud Oeste; es de formación natural; su vaso ocupa un área de 40 hectáreas; su vaso contiene un volumen aproximado de 750,000 M³.; no se encuentra en zona considerada como playa, se comunica permanentemente con el mar (Golfo de California) en la bahía El Tobarí.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción III y 6o. fracciones II, III, IV y VI de la Ley Federal de Aguas; por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional aplicables al caso, conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o., 2o. fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de Propiedad Nacional las aguas del estero Pitahaya 1, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de abril de 1991.- El Director General de la Comisión Nacional del Agua, Fernando J. González Villarreal.- Rúbrica.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DESIGNACION de ciudadanos que sustituirá a algunos de los vocales de las Juntas Distritales Ejecutivas en Distintas Entidades Federativas y Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Octavo Transitorio, párrafo segundo, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Estado de Sonora, en sesión celebrada el día 6 de mayo del año en curso, eligió a los ciudadanos que sustituyen a Vocales de las Juntas Distritales Ejecutivas, en los términos siguientes:

III DISTRITO ELECTORAL
CON CABECEKA EN GUAYMAS

VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL
DE ELECTORES

SERGIO ALBERTO NUBES

VII DISTRITO ELECTORAL
CON CABECERA EN CAJEME

VOCAL SECRETARIO

ROBERTO HERNANDEZ
SPENCER

México, D. F., a 17 de mayo de 1991.- El Director General, Emilio Chuayffet Chemor.- Rúbrica.- El Secretario General, Arturo Ruíz de Chávez.- Rúbrica.

(PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION No. 19,
DE FECHA MARTES 28 DE MAYO DE 1991, TOMO CDLII).-

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPA, SONORA

EDICTO :
MANUEL AMADO MOLINA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PREDIO RUSTICO PARA AGRICULTURA DENOMINADO "EL POTERITO O LA MORELEÑA", SUPERFICIE 5-21-87 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, JOSE ALBERTO MORENO EN 493.866 METROS; SUR, MANUEL AMADO MOLINA 482.317 METROS ESTE, CALLEJON USO PUBLICO EN 113.174 METROS; OESTE, MANUEL AMADO MOLINA 94.098 METROS. DICHO TERRENO SE UBICA CUMPA, SONORA. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS VEINTISIETE JUNIO AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 84/91.

CUMPA, SONORA, MAYO 13 DE 1991
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

A1209 41 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPA, SONORA

EDICTO :
SOLEDAD ABRIL VIUDA DE BALLESTEROS PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PREDIO URBANO UBICADO ESTA POBLACION, SUPERFICIE 1012.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 24.00 METROS CALLE TERCERA; SUR, 24.00 METROS FRANCISCO ABRIL HOYOS; ESTE, 44.00 METROS PEDRO BALLESTEROS y JESUS MONTAÑO; OESTE, 43.00 METROS CONCEPCION FELIX - ABRIL DE NORIEGA. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS VEINTIOCHO JUNIO AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 88/91.

CUMPA, SONORA, MAYO 13 DE 1991
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

A1208 41 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPA, SONORA

EDICTO :
MANUEL AMADO MOLINA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PREDIO URBANO UBICADO CUMPA, SONORA, SUPERFICIE 1376.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 67.5 METROS CALLE CUARTA Y PROPIEDAD MARIA DEL CARMEN MOLINA ARVIZU; SUR, 60.00 METROS DONACIANO GRIJALVA - GAVILA y JESUS BARCELO; ESTE, 26.50 METROS AVENIDA ALVARO OBREGON; OESTE, 28.00 METROS JESUS BARCELO. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL ONCE HORAS VEINTISEIS JUNIO AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 83/91.-

CUMPA, SONORA, MAYO 13 DE 1991

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

A1209 41 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPA, SONORA

EDICTO :
MANUEL AMADO MOLINA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PREDIO URBANO UBICADO CUMPA, SONORA, SUPERFICIE 1044.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS, COLINDANCIAS NORTE, 34.00 METROS TERESA EPISBY MONTAÑO DE QUINTERO; SUR, 30.00 METROS RACON HOYOS QUIKOS; ESTE, 30.50 METROS PEDRO DURAZO; OESTE, 30.50 METROS AVENIDA JUAREZ o MIGUEL ALFONSO. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS, VEINTISEIS JUNIO AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 82/91.-

CUMPA, SONORA, MAYO 13 DE 1991
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

A1210 41 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPA, SONORA

EDICTO :
MANUEL AMADO MOLINA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PREDIO RUSTICO AGRICULTURA DENOMINADO "LA RAYMUNDEÑA", UBICADO MUNICIPIO CUMPA, SONORA, SUPERFICIE 5-33-79 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 492.451 METROS MANUEL AMADO MOLINA; SUR, ELIAS GRIJALVA y CALLEJON USO PUBLICO 519.949 METROS; ESTE, CALLEJON USO PUBLICO 27.474 METROS; OESTE, MANUEL AMADO MOLINA 133.537 METROS. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL ONCE HORAS VEINTISIETE JUNIO AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 85/91.-

CUMPA, SONORA, MAYO 13 DE 1991
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

A1211 41 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 241/91, GREGORIO SANTAMARIA RUIZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA DE KING, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-13-31 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, ARROYO DE EL SASABE EN 122.00 METROS; SURESTE, PROPIEDAD DE VICTOR ANDRES SATAMARIA(SIC) Y LINEA QUEBRADA DE

90.00 y 134.00 METROS; NOROESTE, CON -
 PROPIEDAD DE MIGUEL LOPEZ CASTRO Y LI-
 NEA QUEBRADA DE 36.00 y 142.00 METROS;
 SUROESTE, CON CALLEJON Y LINEA QUEBRADA
 DE 17.50, 48.30, 34.00, 10.20 y 40.10 -
 METROS. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN
 A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTI-
 MONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS -
 DIECINUEVE DE JUNIO AÑO EN CURSO.

MAGDALENA DE KINO, SON., MAYO 13 DE 1991
 SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
 LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
 RUBRICA

A1219 41 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

JOSE PEDRO CUERVAS(SIC) JAIMÉ PROMOVIO
 JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, FIN SE -
 DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIEN-
 TE INMUEBLE: FRACCION LOTE 43, FRACCIO-
 NAMIENTO VILLA JUAREZ, ETCHOJOA, SONORA
 SUPERFICIE 1,250 METROS CUADRADOS Y SI-
 GUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 20 METROS
 LOTE 42; SUR 20 METROS CALLE PRIMERO DE
 MAYO; ESTE, 62.50 METROS FRACCION LOTE
 43; OESTE, 62.50 METROS CON FRACCION -
 LOTE 43. TESTIMONIAL CELEBRARASE DIEZ -
 HORAS CATORCE JUNIO ACTUAL. EXPEDIENTE
 NUMERO 666/90.-

HUATABAMPO, SONORA, MAYO 6 DE 1991
 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
 LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ
 RUBRICA

A1221 41 44 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 550/91.- LETICIA SALAS RAMI-
 REZ PROMUEVE J.V. JUICIO DECLARATIVO -
 DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO
 SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE
 TERRENO, CON SUPERFICIE DE 400.00 ME-
 TROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA -
 LINDA VISTA ESTA CIUDAD; CON LAS SI-
 GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,
 8.00 METROS CON CALLE COCHORI; SUR, 12.
 00 METROS CON PROPIEDAD DE ROSA LIRA; -
 ESTE, 40.00 METROS CON CERRO NATURAL: -
 OESTE, 40.00 METROS CON BENIGNA QUINTE-
 RO. C. JUEZ FIJO LAS 13.00 HORAS DIA -
 18 DE JUNIO AÑO EN CURSO TENGA LUGAR -
 RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL, HA-
 CIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CON-
 SIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A
 DEDUCIRLO.-

H. NOGALES, SONORA, MAYO 8 DE 1991
 EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ D.
 RUBRICA

A1236 41 44 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 CARORCA, SONORA

EDICTO :

MIGUEL ANGEL BARROZO GARCIA PROMOVIO -
 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (PRES-
 CRIPCION POSITIVA), EXPEDIENTE 481/91,
 SOBRE UN TERRENO URBANO UBICADO DENTRO
 DE LA MANZANA 54-L DEL PLANO DEL FUNDO
 LEGAL; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CO-
 LINDANCIAS: AL NORTE 12.50 METROS CON -
 CALLE 15; AL SUR 12.50 METROS CON HUM-
 BERTO TRUJILLO VALENZUELA; AL ESTE CON
 35.00 METROS CON GUADALUPE LOPEZ PEÑA;
 AL OESTE CON 35.00 METROS CON AVENIDA -
 "Y".- SUPERFICIE TOTAL DE 437.50 METROS
 CUADRADOS. TESTIMONIAL DESAHOGARSE A -
 LAS 10.00 HORAS DEL DIA 24 DE JUNIO DE
 1991.-

TESTIGOS DE ASISTENCIA

MARTINA MENDEZ SALGADO
 RUBRICA

ELVIRA AMEZQUITA C.
 RUBRICA

A1237 41 44 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUAN MATEO DUEÑAS QUINTERO PROMOVIO -
 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (PRES-
 CRIPCION POSITIVA), EXPEDIENTE 484/91,
 SOBRE UN TERRENO URBANO UBICADO DENTRO
 DE LA MANZANA 12-A DEL PLANO DEL FUNDO
 LEGAL; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CO-
 LINDANCIAS: AL NORTE CON 11.85 METROS -
 CON JUAN MATEO DUEÑAS QUINTERO; AL SUR
 EN 4.30 METROS CON JUAN MATEO DUEÑAS -
 QUINTERO y EN 11.85 METROS CON CALLE -
 SEXTA; AL ESTE CON 19.35 METROS CON -
 AVENIDA 5 DE MAYO; Y AL OESTE CON 4.30
 METROS, 3.00 METROS, 1.96 METROS, 2.85
 METROS, 7.24 METROS, CON JUAN MATEO -
 DUEÑAS QUINTERO. CON SUPERFICIE TOTAL
 DE 241.00 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL
 DESAHOGARSE A LAS 11.00 HORAS DEL DIA
 17 DEL MES DE JUNIO 1991.-

TESTIGOS DE ASISTENCIA

MARTINA MENDEZ SALGADO
 RUBRICA

ELVIRA AMEZQUITA C.
 RUBRICA

A1238 41 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

JOSE LUIS MIRANDA RUIZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE - NUMERO 332/91, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE PREDIO DE TERRENO URBANO UBICADO EN ESTA CIUDAD, - SUPERFICIE 1,158.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LINEA QUEBRADA DE 14.20 y 17.10 METROS CON POSESION DE GILBERTO ACERO; SUROESTE, 27.00 METROS CON POSESION DE JESUS SANCHEZ; SURESTE, 49.60 METROS CON CALLE IGNACIA FIMBRES; NOROESTE, 18.10 METROS CON MARTIN MIRANDA y 28.80 METROS CON JOSE LUIS REYES. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL, DIEZ HORAS VEINTIOCHO DE JUNIO AÑO EN CURSO.

MAGDALENA DE KINO, SON., MAYO 23 DE 1991
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A1322 44 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

ENRIQUE GUTIERREZ BARRERA PRESENTOSE - EN ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EN EL EXPEDIENTE NUMERO 254/91, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO DE UN TERRENO UBICADO EN FUNDICION, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 27-62-00 VEINTISIETE HECTAREAS SESENTA Y DOS AREAS, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION:

LADOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	540.00 M.	FUNDO LEGAL DE FUNDICION
1-2	530.00 M.	CALLE 5 NTE.
2-3	540.00 M.	EJIDO ETCHO-HUAQUILA.
3-0	530.00 M.	EJIDO FUNDICION.

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTES, C.ENCARGADO DEL REGISTRO - PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

NAVOJOA, SONORA, MAYO 13 DE 1991

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN
RUBRICA

A1323 44 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

FERNANDO CORRAL PROMOVIO VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE QUE DECLARE QUE HA DEVENIDO PROPIETARIO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 120-002 DEL FUNDO

LEGAL DE LA POBLACION DE NACO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 8,252 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 119.00 METROS CON CALLE DR. ROMO; AL SUR, 273.00 METROS - CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE, 63.00 METROS CON AVENIDA FRANCISCO I. MADERO; y AL OESTE, 108.00 METROS CON AVENIDA - INDEPENDENCIA, COMPRENDIENDO LA CASA HABITACION AHI EXISTENTE. INFORMACION - TESTIMONIAL RECIBIRASE EL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE 202/91.-

CANANEA, SONORA, MAYO 20 DE 1991
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
C.P.LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A1324 44 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

LUIS ARMANDO MENDOZA VALDEZ PROMOVIO - ESTE JUZGADO DILIGENCIA JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, - EFECTO SE DECLARE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR SOBRE LOTE TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE 14 ENTRE AVENIDAS X y XII NUMERO 130, EN EL CENTRO DE ESTA - CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 345.64 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, DOS LINEAS DE 29.75 METROS y 14.32 METROS CON PROPIEDAD DE - EVANGELINA DE LA TOBA MAGDON; SUR, DOS LINEAS DE 8.00 METROS y 35.55 METROS - CON PROPIEDAD DE CARLOTA VIUDA DE CAMPA y FRANCISCA SANCHEZ TORRES y MARGARITA QUINTANA; ESTE, DOS LINEAS DE 0.42 CENTIMETROS y 8.10 METROS CON CALLE 14; - OESTE, DOS LINEAS DE 0.57 CENTIMETROS y 8.40 METROS CON CLETO MORA VENEGAS. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. CITENSE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 637/91.-

GUAYMAS, SONORA, ABRIL 23 DE 1991
LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC.LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A1326 44 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 370/91, PROMOVENTE JOSE RAMON URANDA MICHEL, ACREDITAR PROPIEDAD POR PRESCRIPCION POSITIVA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO UBICADO POR AVENIDA 13 DE JULIO S/N ENTRE LAS CALLES 2DA. DE LOS JARDINES Y RIO ASUNCION, CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 952.08 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA
EXPEDIENTE NUMERO 1427/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C. CONTRA SEÑOR CARLOS ARMANDO MORALES ROMERO. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 03 DE JULIO DE 1991 A LAS 12.00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE - JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, - CON SUPERFICIE DE 1,104.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LAS CALLES REVOLUCION, COLIMA (ACTUALMENTE GASTON MADRID S.) y NOVENA DE ESTA CIUDAD; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS y 19.10 METROS - CON PROPIEDAD DE ALBERTO NORIEGA LUGO y RUBEN BUSTAMANTE OCHOA; AL SUR EN 42.00 METROS CON CALLE COLIMA; AL ORIENTE EN 33.80 METROS CON CALLE NOVENA y AL PONIENTE EN 18.00 y 14.00 METROS CON CALLE REVOLUCION Y PROPIEDAD DE ALBERTO NORIEGA LUGO. SIRVIENDO COMO PRECIO - BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: - \$274'560,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100), QUE CORRESPONDE AL 50% PROINDIVISO DEL INMUEBLE OBJETO DEL REMATE. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, PRECIO AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 24 DE 1991
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
MA.LUISA MARTINEZ
RUBRICA

A1335 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 746/90, PROMOVIO BANCA SERFIN, S.N.C. - VS. JUAN PEDRO FERNANDEZ. SEÑALARONSE ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO TENGA LUGAR ESTE JUZGADO - REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE Y CONSTRUCCION, UBICADO EN MONTREAL NUMERO 48, SATELITE RACQUET CLUB; LOTE 72, MANZANA XIII DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO RACQUET CLUB; SIGUIENTES - MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 23.00 METROS LOTE 71; SUR 23.00 METROS LOTE 73; ESTE, 17.00 METROS CALLE MONTREAL; OESTE 17.00 METROS LOTES 94 y 95. VALOR \$700' 977,500.00 (SETECIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- LOTE Y CONSTRUCCION UBICADO EN PASEO DEL ALGODON NUMERO 737, LOTE 16, MANZANA III, CUARTEL - LOS COLONOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 11.70 METROS LOTE

3; SUR, 11.79 METROS PASEO DEL SOL; ESTE, 20.00 METROS LOTE 17; OESTE, 20.00 METROS LOTE 15. VALOR: \$156'700,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). SIRVIENDO BASE REMATE: \$857'677,500.00 M.N., - PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, CON REBAJA DEL 20%. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCAN DOSE POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 21 DE 1991
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC.ANA CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A1336 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO CIVIL, CARLOS LABRADO MENDOZA EN CONTRA DE ANASTACIO ARTEAGA LORENZO. ORDENOSE EMPLAZAR MEDIO EDICTO C. ANASTACIO ARTEAGA LORENZO, PARA QUE TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR - ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA INSTAURADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TENGA HACER VALER, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES INCLUIDAS CARACTER PERSONAL, HARANSE ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1737/90.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 24 DE 1991
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A1340 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - EXPEDIENTE NUMERO 2101/90, PROMOVIDO - POR MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. EN CONTRA DEL SEÑOR GENARO CASTRO VALDEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 27, MANZANA 39, FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL VALLE, COLONIA AGRICOLA RIO MAYO, PREDIO LAS ANIMAS, CON - SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE ALHELI NUMERO DOS DE NAVOJOA, SONORA, Y CONSTRUCCION EDIFICADA EN EL MISMO, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA - PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, BAJO EL NUMERO 2037 DEL LIV, SECCION I; SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$58'500,000.00 (CINCUNTA Y OCHO - MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), VALOR DEL INMUEBLE SEGUN PERITAJE QUE OBRA EN AUTOS. REMATE VERIFICARSE - EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS TRECETE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL - AÑO EN CURSO. CONVOQUESE POSTORES Y - ACREEDORES.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 22 DE 1991
 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
 LIC.MARIA LOURDES HERRERA CORNEJO
 RUBRICA
 A1343 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, -
 EXPEDIENTE NUMERO 1296/90, PROMOVIDO -
 POR MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. EN CON-
 TRA DE GENARO VALLE JHONSTON, SE ORDENO
 SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA AL-
 MONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: -
 FRACCION OESTE DEL SOLAR NUMERO 335 DEL
 SEGUNDO CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE -
 HUATABAMPO, SONORA Y CONSTRUCCION, CON
 SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS;
 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN-
 CIAS: AL NORTE EN 4.50 METROS CON CALLE
 BENJAMIN CHAPARRO; AL SUR EN 4.50 ME-
 TROS CON LOTE NUMERO 336; AL ESTE EN -
 50.00 METROS CON LOTE NUMERO 335 y AL -
 OESTE EN 50.00 METROS CON LOTE NUMERO -
 337. EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO EN
 EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y -
 DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, BAJO
 EL NUMERO 18,455, VOLUMEN XXXIV, SECCION
 I. SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS -
 DOS TERCERAS PARTES DE: \$18'045,500.00
 (DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO -
 MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), VALOR
 DEL INMUEBLE SEGUN PERITAJE QUE OBRA EN
 AUTOS. REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL -
 DE ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL -
 DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CUR-
 SO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 23 DE 1991
 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 LIC.MARIA LOURDES HERRERA CORNEJO
 RUBRICA

A1344 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA
 QUE EN EL EXPEDIENTE 1278/90, RELATIVO
 AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO
 POR MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA, APODERA-
 DO DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., EN -
 CONTRA DE HEBERTO SERNA ARREDONDO y -
 OTROS, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 10.00 HO-
 RAS DEL DIA 14 DE JUNIO DEL AÑO EN CUR-
 SO, PARA QUE TENGA LUGAR LOCAL ESTE -
 JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SOBRE
 LOS SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE 4 y SUS
 CONSTRUCCIONES, DE LA MANZANA 102 DEL -
 FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, CON SU-
 PERFICIE DE 835.00 METROS CUADRADOS, Y
 QUE COLINDA: AL NORTE EN 35.00 METROS -
 CON CALLE SIMON MORUA; AL SUR 35 METROS
 CON SOLAR NUMERO 3; AL ESTE 25.00 ME-
 TROS CON SOLAR 8 y AL OESTE, 25.00 ME-
 TROS CON AVENIDA GUILLERMO PRIETO. VALOR
 COMERCIAL: \$236'242,500.00.- LOTE 1 y

SUS CONSTRUCCIONES, DE LA MANZANA 31 EN
 PUERTO PEÑASCO, SONORA, CON UNA SUPERFI-
 CIE DE 607.80 METROS CUADRADOS Y QUE -
 COLINDA: AL NORTE EN 34.00 METROS CON
 SOLAR 2; AL SUR 45.50 CON PROLONGACION
 BOULEVARD KINO; ESTE, 3.60 METROS CON -
 SOLAR NUMERO 5 y AL OESTE EN 32.20 ME-
 TROS CON AVENIDA CUAUHEMOC. VALOR CO-
 MERCIAL: \$170'000,000.00.- LOTE 2 y SUS
 CONSTRUCCIONES DE LA MANZANA 29 EN -
 PUERTO PEÑASCO, SONORA, CON SUPERFICIE
 DE 875.00 METROS CUADRADOS, Y QUE CO-
 LINDA: AL NORTE EN 35.00 METROS CON LO-
 TE 3; AL SUR EN 35 METROS CON LOTE 1; -
 AL ESTE 25.00 METROS CON LOTE 6 y AL -
 OESTE EN 25.00 METROS CON AVENIDA COA-
 HUILA. VALOR COMERCIAL: \$424'232,500.00
 SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE
 ALCANCE CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES
 MENOS EL 20% DE: \$830'475,000.00.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
 RUBRICA

A1346 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

EDICTO :

SEÑORES MIGUEL GONZALEZ ORTEGA y SOLE-
 DAD SOTELO HERNANDEZ.- EN EL JUZGADO -
 PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, EL
 SEÑOR SALVADOR PULIDO JIMENEZ, EN SU -
 CARACTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO
 DEL ATLANTICO, S.N.C., PROMOVIO JUICIO
 SUMARIO HIPOTECARIO NUMERO 114/91 CON-
 TRA USTIEDES, POR EL PAGO DE LA CANTIDAD
 DE CIENTO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIO-
 NAL POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; -
 EL PAGO DE LA CANTIDAD DE SEIS MILLONES
 OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS
 VEINTIDOS PESOS MONEDA NACIONAL, POR -
 CONCEPTO DE INTERESES NORMALES PACTADOS
 Y EL PAGO DE LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS
 DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MO-
 NEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE INTERE-
 SES MORATORIOS PACTADOS; Y LOS GASTOS Y
 COSTAS DEL PRESENTE JUICIO. EL C. JUEZ
 MANDO EN AUTO DE DIECINUEVE DE LOS CO-
 RRIENTES, EMPLAZARLOS, PARA QUE CONTES-
 TEN LA DEMANDA DENTRO DEL PLAZO DE -
 QUINCE DIAS CONTADOS DEL SIGUIENTE AL -
 DE LA ULTIMA PUBLICACION EDICTOS EN EL
 BOLETIN JUDICIAL(SIC) DEL ESTADO DE SO-
 NORA, Y EN UN PERIODICO DE LOS DE MAYOR
 CIRCULACION DE DICHA CIUDAD; QUE DEBE-
 RAN PUBLICARSE POR TRES VECES EN TRES -
 DIAS; APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO, SE
 LES TENDRA POR PRESUNTIVAMENTE CONFESOS
 DE LOS HECHOS PROPIOS CONTENIDOS EN LA
 DEMANDA Y SE SEGUIRA EL JUICIO EN SU -
 REBELDIA. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO
 LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y -
 SENTENCIA, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS
 DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO EN
 CURSO, CITANDOSELES PARA QUE EL DIA Y
 HORA ANTES INDICADO COMPAREZCAN ANTE -
 ESTE JUZGADO A ABSOLVERS(SIC) POSICIONES
 APERCIBIDOS QUE DE NO COMPARECER SIN -
 JUSTA CAUSA, SE LES DECLARARA CONFESOS

DE AQUELLAS PSOCIONES(SIC) QUE FUEREN -
CALIFICADAS DE LEGALES. COPIAS SIMPLES
DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS, QUEDAN A SU
DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE -
JUZGADO. HACESE LA NOTIFICACION ESTA -
FORMA, POR IGNORARSE SU DOMICILIO.-

MEXICALI, B.C., MARZO 26 DE 1991
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN CRISPIN VALENCIA LOPEZ
RUBRICA

A1364 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 92/91, PROMOVIDO POR BANCO DEL
ATLANTICO, S.N.C., VS., JUDITH MARIA -
ATONDO RODRIGUEZ; FIJANDOSE DIEZ HORAS
DIEZ DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVEN-
TA Y UNO TENGA LUGAR PRIMERA ALMONEDA,
SIGUIENTE BIEN: LOTE 12, MANZANA 10, -
CUARTEL LAS GRANJAS, CON SUPERFICIE DE
144.10 METROS CUADRADOS; CON LAS SI-
GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,
17.76 METROS CON LOTE 11; SUR, 17.80 -
METROS CON LOTE 13; ESTE, 8.10 METROS -
CON CALLE GRANADA; OESTE, 8.10 METROS -
CON PROPIEDAD INFONAVIT. SIRVIENDO DE
BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$64'
328,000.00 M.N., Y POSTURA LEGAL QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRE-
CIO FIJADO, SEGUN AVALUO PERICIAL REALI-
ZADO. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPON-
DIENTES. (PUBLICACIONES TRES VECES DEN-
TRO DE NUEVE DIAS CONSECUTIVOS EN EL -
BOLETIN OFICIAL Y EN EL PERIODICO EL -
IMPARCIAL).-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVAFRO
RUBRICA

A1367 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE REQUIERE A IGNACIO RUBALCAVA MORALES
PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE SEIS -
DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PU-
BLICACION DE EDICTOS, OTORQUE LA FIRMA
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE LA SE-
CCION DE DERECHOS DE 50%, QUE COMO GA-
NANCIALES DE LA SOCIEDAD MATRIMONIAL LE
CORRESPONDE, QUE DIO EN FAVOR DE MARIA
ROSALINA ALVAREZ VILLA, RESPECTO DEL
INMUEBLE INSCRITO BAJO EL NUMERO 115003
VOLUMEN 176, SECCION I DEL REGISTRO PU-
BLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE
ESTA CIUDAD; APERCIBIDO QUE DE NO HA-
CERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU -
REBELDIA.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 6 DE 1991
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1416 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR
INOCENTE LEON ACOSTA DE ANTUNA, EN CON-
TRA DE MANUEL ANTUNA CASTELUM. ORDENOSE
SACAR REMATE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: -
LOTE TERRENC MARCADO CON NUMERO 17 MAN-
ZANA II COLONIA MILITAR COMISARIA DE -
SAN IGNACIO RIO MUERTO, MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON
LOTE NUMERO 13 CALLEJON POR MEDIO; SUR,
20.00 METROS CON LOTE NUMERO 21; ESTE,
22.50 METROS CON LOTE NUMERO 18; OESTE,
22.50 METROS CON LOTE NUMERO 20, MANZANA
10 y CALLE DE POR MEDIO. SUPERFICIE TO-
TAL DE 450.00 METROS CUADRADOS. SERA
POSTURA LEGAL EN SEGUNDA ALMONEDA DE -
\$5'409,000.00 (CINCO MILLONES CUATRO-
CIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), CON
REBAJA DEL 20% DEL VALOR DADO EN LOS -
BIENES. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARA-
SE LAS DOCE HORAS DIA VEINTISIETE DE -
JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

GUAYMAS, SONORA, MAYO 30 DE 1991
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1355 45 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 764/91. LEONARDO GIL
ABADIE PROMOVIÓ JUICIO J.V. DECLARATIVO
DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO
SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: TERRENO LOCA-
LIZADO EN LA COLONIA GRANJA, CON SUPER-
FICIE TOTAL DE 385.05 METROS CUADRADOS,
QUE COLINDA: AL NORTE, CON PROPIEDAD -
DEL SEÑOR JESUS MARIA CONTRERAS, CON
10.50 METROS; AL SUR, CON LA CALLE BUS-
TAMANTE, CON 6.50 METROS DE LONGITUD; -
HACIA EL ORIENTE MIDE EN LONGITUD 52.50
METROS DE LONGITUD Y COLINDA DE SUR A -
NORTE CON LAS PROPIEDADES DE LOS SEÑO-
RES ANGEL HOPKINS, FAMILIA VARGAS y NO-
HEMI ACUÑA LEON RESPECTIVAMENTE. CABE
SEÑALAR QUE LAS COLINDANCIAS CON LOS
SEÑORES ANTES MENCIONADOS ES EN LINEA
RECTA, Y LA COLINDANCIA CON LA CALLE -
PRIVADA BUSTAMENTE CORRE EN LINEA RECTA
POR 30.60 METROS DE SUR A NORTE, Y A -
PARTIR DE LOS 30.60 METROS TRANSCURRE -
22.00 METROS HASTA LLEGAR A LA PROPIE-
DAD DE JESUS MARIA CONTRERAS. RECEPCION
INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, A
LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO -
DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIE-
NTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERE-
CHOS, PRESENTARSE A DEUDARLOS.

H. NOGALES, SONORA, MAYO 30 DE 1991
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO
RUBRICA

A1398 47 50 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

C. FORTINO ARELLANO PINEDA.- SE HACE DE SU CONOCIMIENTO: QUE MARIA AIDA ROMERO RUIZ PROMOVIO JUICIO ORDINARIO CIVIL - (DIVORCIO NECESARIO), EXPEDIENTE NUMERO 245/91, EN SU CONTRA. SE LE CONCEDE - TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA QUE CONTESTE DEMANDA, OFONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LE HARAN EN ESTRADOS DEL JUZGADO, AUN LAS PERSONALES.-

MAGDALENA DE KINO, SON., MAYO 24 DE 1991
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL

RUBRICA

A1369 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 369/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. CONTRA ANDRES RODOLFO IBARRA ALVAREZ. C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTES BIENES MUEBLES: ESCRITORIO SECRETARIAL IMITACION MADERA: \$130,000.00.- ESCRITORIO SECRETARIAL (COMPLEMENTARIO) IMITACION MADERA: \$125,000.00.- TRINCHADOR FORMICA CREMA SIN PATAS, APROXIMADAMENTE 2.00 METROS LARGO, 60 CENTIMETROS ANCHO, TRES PUERTAS IMITACION FORMICA: \$50,000.00.- ESCRITORIO SECRETARIAL METALICO, PLATAFORMA DE FORMICA CUATRO PATAS, NEGRO, APROXIMADAMENTE 2.00 METROS LARGO, 1.00 METRO ANCHO, CINCO CAJONES: \$160,000.00.- APARATO REFRIGERACION MARCA "YORK" DE VENTANA, UNA TONELADA APROXIMADAMENTE: \$600,000.00.- ARCHIVERO METALICO CREMA, TRES CAJONES, MARCA "ROGIL", 1.00 METRO ALTO, 50 CENTIMETROS ANCHO: \$110,000.00.- TARJETERO METALICO CREMA, CON SEIS TARJETEROS APROXIMADAMENTE 1.00 METRO LARGO, 20 CENTIMETROS ANCHO: \$100,000.00.- 3 FILTROS GONHER GP-57: \$106,299.00.- 2 FILTROS GONHER TIPO G-33: \$23,000.00.- 8 ARRANCADORES PARA MOTOR, LIQUIDO, TIPO Q-80 WHIS, EN AEROSOL, DE 310 GMS: \$56,184.00.- 10 FILTROS MARCA GONHER, TIPO GP 9: \$65,000.00.- 4 FILTROS MARCA GONHER TIPO GC-1133: \$18,444.00.- 2 FILTROS MARCA GONHER, TIPO G-566: \$23,000.00.- 3 FILTROS MARCA GONHER, TIPO GP 1010: \$27,348.00.- 3 FILTROS MARCA GONHER, TIPO GP-10: \$32,091.00.- 6 FILTROS MARCA GONHER, TIPO GP-110: \$35,058.00.- 9 FILTROS MARCA GONHER, TIPO GP-58: \$53,000.00.- 4 FILTROS MARCA GONHER, TIPO GS-1133: \$12,708.00.- FILTRO MARCA GONHER, TIPO GP-32: \$5,465.00.- 4 FILTROS MARCA GONHER TIPO GP-20: \$28,068.00.- 4 FILTROS MARCA GONHER TIPO

GP-26: \$37,000.00.- 16 BUJIAS AC, 43-FS \$26,048.00.- 4 FILTROS GONHER G-1175: \$25,000.00.- 3 BOTES DE GRASA ELF-SODE XA 2003, SODIO NCG1-3 DE 500 GRAMOS: - \$81,402.00.- 7 LITROS ACEITE ELF, TRANS-GEAR 140: \$31,808.00.- ESCRITORIO CAFE DOS TONOS, CON TRES CAJONES: \$50,000.00.- 58 ESTANTES COLOR GRIS: \$600,000.00.- 43 ANGULOS PERFORADOS PARA ESTANTES DE 2.00 METROS ALTURA: \$450,000.00.- AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SU BASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DOCE HORAS VEINTIDOS DE AGOSTO CORRIENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES ANTES ANOTADAS, Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 27 DE 1991

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON

RUBRICA

A1376 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR EL SE. (SIC) CARLOS HERMANDEZ MENDIVIL EN CONTRA DE ENRIQUE LARIOS HEREDIA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1773/89, SE ORDENO SACAR REMATE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: FRACCION DEL LOTE 7, MANZANA 30, DE LA COLONIA ORIENTE DE EMPALME, SONORA, Y LOTE 10 DE LA MANZANA 313 DE LA COLONIA LIBERTAD DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 135 y 375 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 23.70 METROS CON EL LOTE 7; AL SUR EN 24.60 METROS CON EL LOTE 6; - AL ESTE EN 5.60 METROS CON CALLEJON; AL OESTE EN 5.60 METROS CON AVENIDA LIBERTAD.- Y AL NORTE EN 25 METROS CON LA AVENIDA INDEPENDENCIA; AL SUR EN 25 METROS CON EL LOTE 8; AL ESTE EN 15 METROS CON EL LOTE 10; y AL OESTE EN 15 METROS CON LA CALLE 22; Y CONSTRUCCION EN ELLOS EXISTENTES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, FIJANDOSE COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: \$164'500,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

GUAYMAS, SONORA, MAYO 31 DE 1991

EL C. SECRETARIO PRIMERO

LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA

RUBRICA

A1378 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE 1790/90 RELATIVO - AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA, APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., EN CONTRA DE MAURA GOMEZ GOMEZ y OTROS, C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DIA CUATRO - SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN MITAD OESTE DEL LOTE 6 DE LA MANZANA 57 Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS; Y QUE COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLEJON ZARAGOZA; SUR, 10.00 METROS - CON AVENIDA FELIX CONTRERAS; AL ESTE, 45.00 METROS CON MITAD ESTE DEL MISMO LOTE; y AL OESTE, 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 4. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS - PARTES, MENOS EL 20% DE: \$270'000,000.00 M.N., SEGUN AVALUO PERICIAL.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A1385 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE 544/89 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - POR MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA, APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. VS. FRANCISCO ROSALES MENDEZ y OTROS, EL C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE - EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: LOTE 3 MANZANA 1-A, DE LA COLONIA AVIACION DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 874.00 METROS CUADRADOS, Y QUE COLINDA: AL NORTE EN 19.60 METROS CON CALZADA AVIACION; AL SUR, 19.70 METROS CON AVIACION-B; ESTE, 44.40 METROS CON LOTE 2; OESTE, 44.40 METROS CON LOTE - NUMERO 4. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS - PARTES DE: \$111'590,000.00 SEGUN AVALUO PERICIAL.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A1386 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2732/90, PROMOVIDO POR LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., EN CONTRA DE JESUS ROMAN ANGULO LAZCANO, ORDENANDOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: -

PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION, LOCALIZADO EN EL LOTE NUMERO 11 DE LA MANZANA - 56 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL SOL, SUPERFICIE 162.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 18 METROS CON LOTE 12; AL SUR, 18 METROS CON LOTE 10; AL ESTE, 9 METROS - CON CALLE LAGO HURON; AL OESTE, 8 METROS CON LOTE 2 y 1 METRO CON LOTE 3. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE SE VERIFICARA OFICINAS FEDE JUZGADO. DIEZ HORAS DIA 13 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 27 DE 1991
C. SECRETARIA SEGUNDA
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO
RUBRICA

A1393 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 733/91. ROSA AMELIA - ORNELAS MURILLO PROMOVIÓ JUICIO J. V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE PASEO LOMA BONITA, DE LA COLONIA CHULA VISTA, DE SUPERFICIE TOTAL DE 1, 222.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 19.50 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO; SUR, 36.00 METROS CON PROPIEDAD DR. ALFREDO VALENZUELA y ROSA ORNELAS; ESTE, 48.00 MTS. CON TERRENOS BALDIOS; OESTE, 34.00 y 18.00 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON CALLE PASEO LOMA BONITA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, HACIENDO CONOCIMIENTO A INTERESADOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A ESTE JUZGADO.

H. NOGALES, SONORA, MAYO 30 DE 1991
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A1404 47 50 2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.
EXPEDIENTE 1111/89, JUICIO EJECUTIVO -
MERCANTIL, PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE
MEXICO, S.N.C. CONTRA MARIA EUGENIA SE-
RRANO MUGICA y JAIME SERRANO REBEIL. -
REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES -
BIENES: ESCRITORIO MADERA, \$650,000.00
ESCRITORIO MADERA, \$800,000.00.- ARCHI-
VERO DOS CAJONES, \$345,000.00.- ESCRI-
TORIO, \$800,000.00.- CREDENZA, \$560,000.
00.- 4 SILLAS SECRETARIALES, \$80,000.00
SILLON DE MADERA, \$35,000.00.- SILLA -
SECRETARIAL, \$60,000.00.- 2 SILLAS SE-
CRETARIALES GIRATORIAS, \$130,000.00.- -
MESA DE CENTRO, \$60,000.00.- SILLON -
EJECUTIVO, \$310,000.00.- 48 FILTROS PA-
RA ACEITE FRAM C14PL, \$225,600.00.- 4
FILTROS PARA ACEITE AC TP-624, \$19,200.
00.- 3 FILTROS PARA ACEITE FRAM CH-33
APL, \$24,000.00.- 24 FILTROS PARA COMB.
FRAM C-1443PL, \$312,000.00.- 15 FILTROS
PARA ACEITE FRAM CH-119PL, \$120,000.00
5 FILTROS PARA ACEITE FRAM CH-191PL, -
\$40,500.00.- 2 FILTROS PARA ACEITE FRAM
CH-2821-B, \$18,000.00.- 24 FILTROS PARA
ACEITE FRAM CH-236APL, \$96,000.00.- 23
FILTROS PARA ACEITE FRAM CH-330PL, \$92,
000.00.- 21 FILTROS PARA ACEITE FRAM -
CH-331PL, \$157,500.00.- 11 FILTROS PARA
ACEITE FRAM CH-813PL, \$41,800.00.- 34
FILTROS PARA AGUA FRAM PR-3304, \$238,
000.00.- 26 FILTROS PARA AGUA FRAM PR-
3414, \$202,800.00.- 20 FILTROS PARA GA-
SOLINA FRAM CG-20PL, \$60,000.00.- 39
FILTROS PARA GASOLINA FRAM G-6A, \$117,
000.00.- 24 FILTROS PARA GASOLINA FRAM
G-3499, \$69,600.00.- 12 FILTROS PARA -
GASOLINA FRAM GAS-3359, \$24,000.00.- -
50 FILTROS PARA GASOLINA FRAM G-6A, -
\$150,000.00.- 48 FILTROS PARA GASOLINA
FRAM CG20PL, \$120,000.00.- 15 FILTROS -
PARA GASOLINA AC 18GF480, \$19,500.00.-
12 FILTROS PARA ACEITE FRAM C-4600, -
\$115,200.00.- 19 FILTROS PARA COMB. FRAM
C-4163, \$75,000.00.- 10 FILTROS PARA -
COMB. FRAM C-1188PL, \$144,000.00.- 7
FILTROS PARA COMB. FRAM C-1174PL, \$35,
000.00.- 4 FILTROS PARA COMB. FRAM C-
1173PL, \$16,800.00.- FILTRO PARA COMB.
FRAM C1119-A, \$8,500.00.- 48 FILTROS -
PARA AIRE AC 1-C463, \$350,400.00.- FIL-
TRO PARA AIRE SY 502, \$5,000.00.- FIL-
TRO PARA AIRE 502, \$5,000.00.- FILTRO -
PARA AIRE SY ELA-523, \$12,000.00.- 6
FILTROS PARA AIRE ELA-256, \$33,600.00.-
FILTRO PARA AIRE ELA-255, \$5,600.00.- -
FILTRO PARA AIRE FRAM CA347, \$6,000.00.-
3 FILTROS PARA AIRE ELA-255, \$18,000.00
5 FILTROS PARA AIRE ELA-256-P, \$37,500.
00.- FILTRO PARA AIRE ELA-239, \$2,500.
00.- 3 FILTROS PARA ACEITE CC FM-1133,
\$11,400.00.- FILTRO PARA AIRE SY ELA-
1543, \$13,500.00.- FILTRO PARA AIRE -
FRAM CA-160 PC, \$4,200.00.- FILTRO PARA
AIRE FM-1185-C, \$13,500.00.- 65 FILTROS
PARA ACEITE EL-6P, \$260,000.00.- 9 FIL-
TROS PARA ACEITE ELA-330, \$35,100.00.-

8 FILTROS PARA ACEITE ELA-1143-P, \$272,
000.00.- 3 FILTROS PARA ACEITE ELA-329,
\$24,000.00.- 38 FILTROS PARA ACEITE EL-
8-P, \$228,000.00.- 42 FILTROS PARA -
ACEITE EL-14-P, \$222,600.00.- 17 FILTROS
PARA ACEITE EL-31-P, \$117,300.00.- 7 -
FILTROS PARA ACEITE EL-191, \$52,500.00
4 FILTROS PARA ACEITE EL-218, \$24,000.00
13 FILTROS PARA ACEITE EL-238, \$162,
500.00.- 37 FILTROS PARA ACEITE EL-330-
P, \$148,000.00.- 36 FILTROS PARA ACEITE
EL-333, \$216,000.00.- 12 FILTROS PARA
ACEITE EL-820, \$58,800.00.- 16 FILTROS
PARA ACEITE EL-336, \$76,800.00.- 36 -
FILTROS PARA ACEITE EL-1106-SC, \$306,
000.00.- 19 FILTROS PARA ACEITE EL-1153
\$95,000.00.- 51 FILTROS PARA ACEITE EL-
834, \$204,400.00.- 22 FILTROS PARA ACEI-
TE EL-848-P, \$107,800.00.- 70 FILTROS -
PARA ACEITE EL-1175, \$350,000.00.- 2 -
FILTROS PARA ACEITE EL-1133-SC, \$5,600.
00.- 13 FILTROS PARA ACEITE EL-1188, -
\$92,300.00.- 30 FILTROS PARA ACEITE EL-
1166-P, \$210,000.00.- 24 FILTROS PARA -
ACEITE EL-1189, \$288,000.00.- 16 FILTROS
PARA ACEITE EL-1181-GP, \$112,000.00.- -
FILTRO PARA AIRE ELA-573 \$4,000.00.00 -
FILTRO PARA AIRE ELA-523 \$6,000.00.- -
FILTRO PARA ACEITE EL-2821-P, \$6,000.00
FILTRO PARA ACEITE CC EL-1133, \$4,000.00
FILTRO PARA AGUA 3414PR, \$13,000.00.- -
FILTRO PARA ACEITE CH-8PL, \$5,900.00.-
FILTRO PARA ACEITE FRAM PH-25 \$5,200.00
FILTRO PARA GASOLINA CG-20PH \$6,900.00
FILTRO PARA ACEITE FRAM PH-2870, \$5,000.
00.- 2 FILTROS PARA AIRE FRAM CA-258 -
\$46,000.00.- FILTRO PARA AIRE FILCAR -
AR-351 \$4,300.00.- 7 FILTROS PARA DIE-
SEL FRAM P-3401, \$45,500.00.- 13 FILTROS
PARA AIRE FRAM CA-347 \$80,600.00.- -
2 FILTROS PARA AIRE FRAM CA-353 \$12,
200.00.- 9 FILTROS PARA AIRE FRAM CA-
381 \$40,500.00.- 13 FILTROS PARA COMBS.
FRAM P-3528, \$81,900.00.- 18 FILTROS -
PARA COMBS. FRAM P-3594, \$99,000.00.- -
5 FILTROS PARA COMBS. FRAM P-3595, \$25,
000.00.- 10 FILTROS PARA COMBS. FRAM. -
P-3711, \$51,000.00.- 2 FILTROS PARA -
COMBS. FRAM P-3815, \$58,000.00.- 7 FIL-
TROS PARA AIRE FRAM CA-568, \$259,000.00
9 FILTROS PARA AIRE AC A-633C, \$44,100.
00.- 19 FILTROS PARA AIRE FRAM CA-3384,
\$93,100.00.- 4 FILTROS PARA AIRE FRAM -
CA-3399, \$28,000.00.- 14 FILTROS PARA -
AIRE FRAM CA-3441M, \$56,000.00.- 22 -
FILTROS PARA AIRE FRAM CA-3705, \$103,
400.00.- 8 FILTROS PARA AIRE FRAM CA-
3559, \$39,200.00.- 4 FILTROS PARA AIRE
FRAM CA-3537-A, \$20,000.00.- 20 FILTROS
PARA AIRE ENINELIF KEL-6114 \$116,000.
00.- 9 FILTROS PARA AIRE FRAM CA-3597-A
\$52,200.00.- FILTRO PARA AIRE FILTROMEX
FM-AC-800 \$6,000.00.- 2 FILTROS PARA -
AIRE ELA-3203 \$28,000.00.- FILTRO PARA
AIRE ELA-3603 \$41,000.00.- 2 FILTROS -
PARA AIRE ELA-1587 \$17,200.00.- 8 FIL-
TROS PARA ACEITE FRAM CA-174-T, \$104,
000.00.- 16 FILTROS PARA ACEITE FRAM C-
139PL, \$96,000.00.- 107 FILTROS PARA -
ACEITE FRAM CH-8-PL, \$631,300.00 12

FILTROS PARA ACEITE AC PH-231, \$36,000.00.- 4 FILTROS PARA ACEITE AC PH-102, - \$27,600.00.- 10 FILTROS PARA ACEITE PH-3666A, \$90,000.00.- 10 FILTROS PARA ACEITE PH-2470, \$40,000.00.- 3 FILTROS PARA ACEITE PH-49A, \$344,000.00.- FILTRO PARA ACEITE PH-2070, \$27,000.00.- 5 FILTROS PARA ACEITE PH-47, \$97,500.00.- 4 FILTROS PARA ACEITE CHAMP PH-47, - \$316,000.00.- 7 FILTROS PARA ACEITE FRAM PH-3087-A, \$48,000.00.- 24 FILTROS PARA ACEITE FRAM PH-40, \$115,200.00.- FILTRO PARA ACEITE FRAM PH3612, \$4,500.00.- 16 FILTROS PARA ACEITE FRAM P-3555-A, \$57,600.00.- 38 FILTROS PARA ACEITE FRAM PH-36, \$228,000.00.- 3 FILTROS PARA ACEITE FRAM PH-30, \$17,400.00.- 3 FILTROS PARA ACEITE FRAM PH-3535, \$17,400.00.- 5 FILTROS PARA ACEITE FRAM PH-13, \$25,000.00.- 8 FILTROS PARA ACEITE FRAM PH-11, \$56,000.00.- 47 FILTROS PARA ACEITE FRAM PH-3614-A, \$282,000.00.- 59 FILTROS PARA ACEITE FRAM PH-3682, - \$324,500.00.- 6 FILTROS PARA ACEITE FRAM PH-3697, \$41,400.00.- 10 FILTROS PARA ACEITE FRAM PH-8, \$60,000.00.- 8 FILTROS PARA ACEITE FRAM PH-211-PL, \$68,000.00.- FILTRO PARA ACEITE FRAM P-1103 \$10,000.00.- 12 FILTROS PARA AIRE FRAM CA-70-PL, \$106,200.00.- 9 FILTROS PARA AIRE FRAM CA-146-PL, \$36,000.00.- 4 FILTROS PARA AIRE FRAM CA-148-PL, \$18,000.00.- 2 FILTROS PARA AIRE FRAM CA-160-PL, \$16,000.00.- 10 FILTROS PARA AIRE FRAM CA-184-PL, \$59,000.00.- FILTRO PARA AIRE FRAM CA-189-PL, \$3,900.00.- 12 FILTROS PARA COMB. FRAM P-1105, \$120,000.00.- 48 FILTROS PARA COMB. FRAM P-1107, \$216,000.00.- FILTRO PARA COMB. FRAM P-1121, \$19,000.00.- 5 FILTROS PARA COMB. AC TH-370, \$35,000.00.- 42 FILTROS PARA COMB. FRAM PH-1107, - \$714,000.00.- 34 FILTROS PARA COMB. PH-1147-A, \$255,000.00.- FILTRO PARA ACEITE PH-377, \$7,000.00.- FILTRO SUERTE ELA-225, \$10,000.00.- 2 FILTROS ELA 2, \$2,500.00.- 29 FILTROS ELA-2550, \$417,500.00.- 17 FILTROS ELA-2550, \$227,500.00.- 22 FILTROS ELA-1700, \$297,000.00.- 36 FILTROS ELA-1820, \$511,200.00.- 4 FILTROS ELA-800, \$10,000.00.- 59 FILTROS ELA-1672-P, \$817,000.00.- 60 FILTROS PARA AIRE PH-130, \$480,000.00.- 12 FILTROS PARA ACEITE PH-225, \$71,400.00.- 20 FILTROS PARA ACEITE PH-2021-P, \$110,000.00.- 6 FILTROS PARA ACEITE PH-077, \$85,000.00.- 3 FILTROS PARA ACEITE PH-49A, \$85,500.00.- 2 CAJAS FILTROS ACEITE EL-218, \$11,200.00.- 3 CAJAS DE FILTRO CADA UNA, ELA-21, \$18,000.00.- 5 CAJAS DE 1 FILTRO CADA UNA, ELA-180-P, \$57,500.00.- 6 CAJAS DE 1 FILTRO CADA UNA, ELA-596-P, \$20,000.00.- 10 CAJAS DE 1 FILTRO CADA UNA, ELA-15-90, \$1,800.00.- 3 FILTROS DE ELA-1896, \$111,000.00.- CAJA DE UN FILTRO ELA-1837-P, \$13,500.00.- CAJA CON UN FILTRO PH-503, \$5,000.00.- 10 FILTROS ELA-15-40-P, - \$120,000.00.- 9 FILTROS ELA-1540-ST, - \$108,000.00.- FILTRO PHA-598-SY, -

\$41,000.00.- 16 CAJAS DE FILTROS ELA-598-P, \$756,000.00.- 18 CAJAS DE FILTROS ELA-518-ST, \$753,000.00.- 6 CAJAS DE FILTROS ELA-592, \$29,000.00.- 3 CAJAS DE FILTROS ELA-795, \$64,500.00.- 4 CAJAS DE FILTROS ELA-510-P, \$40,000.00.- CAJA DE FILTROS ELA-523, \$7,000.00.- CAJA DE FILTROS ELA-1103-OS, \$1,500.00.- 2 CAJAS DE FILTROS ELA-265-P, \$9,000.00.- 4 CAJAS DE FILTROS ELA-250, \$92,000.00.- 34 CAJAS DE 1 FILTRO CADA UNA, ELA-237, \$153,000.00.- 4 FILTROS ELA-258-SY, \$32,000.00.- 18 CAJAS DE 1 FILTRO CADA UNA, ELA-226-SY, \$738,000.00.- 2 CAJAS DE 1 FILTRO CADA UNA ELA-226-P, \$82,000.00.- 4 CAJAS CON 2 FILTROS CADA UNA, ELA-223 \$48,000.00.- 2 CAJAS CON 72 FILTROS CADA UNA, ELA-77-P, \$432,000.00.- 2 CAJAS CON 32 Y 40 FILTROS, ELA-77-P, \$209,600.00.- ACONDICIONADOR DE AIRE DE UNA TONELADA, MARCA YORK, \$600,000.00.- ENFRIADOR DE AGUA CON COMPRESOR DE 1/8 DE C.F., GENERAL ELECTRIC, SERIE M5-205, - \$450,000.00.- AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SEÑALO 12.00 HORAS NUEVE JULIO 1991 TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CADA UNA DE LAS CANTIDADES FIJADAS, Y POSTURA LEGAL AQUELLA SUBASTA Y DOS TERCERAS PARTES, DICHA SUMA.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 13 DE 1991
LA SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON
RUBRICA

A1373 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

DECTIC :
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMORADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 626/90, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. VS., JESUS RAMON ROCHA CHAPETTI y ESNER MARIA CARRELLA DE ROCHA; FIANCES DEL HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENA Y UNO TENGA LUGAR REMATE SEGUNDA ALMORADA, SIGUIENTE LIEN: 1.-LOTE 34 Y FRACCION DEL LOTE 23 DE LA MANZANA S/N DEL CUARTEL PLATANITA, CON SUPERFICIE DE 957.70 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; CON 103 SIGUIENTES METROS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 14.24 METROS CON LOTES 29 y 35; AL SUR EN 14.22 METROS CON LOTES 33 y 29; AL ESTE EN 23.13 METROS CON PROPIEDAD DEL DENUNCIANTE y AL OESTE EN 24.93 METROS CON DALETO. LA PROPIEDAD ANTES DESCRITA, FUE ADQUIRIDA MEDIANTE TITULO DE PROPIEDAD EXPEDIDO POR EL H. GOBIERNO DE HERMOSILLO, SONORA, CON FECHA 10 DE JULIO DE 1983, E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE CONDUCTO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 125,485, VOL. 204 DE LA SECCION 1, CON FECHA 5 DE OCTUBRE DE 1983, CON VALOR DE: \$23,592,000.00 M.N. 2.-LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA IVII, SECCION VALLE VERDE SEGUNDA ETAPA, DEL FRACCIONAMIENTO CCL. DEL VALLE, CON

SUPERFICIE DE 758.37 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.04 METROS CON LOTE 5 DE LA MANZANA XVII, AL SUR EN 135.63 METROS CON EL LOTE 3 DE LA MANZANA XVII AL ESTE EN 27.7 METROS CON CALLE DR. DOMINGO O'IVARES y AL OESTE EN 25.05 METROS CON TERRENO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA. LA PROPIEDAD ANTES DESCRITA FUE ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4,921, VOL. LXXXVI, PASADA CON FECHA 20 DE JUNIO DE 1978, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 58 SUPLENTE, GLORIA GERTRUDIS TAPIA QUIJADA, CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO NUMERO 92,798, SEC. I, LIBRO 170 DE LA SEC. I, CON FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1978, CON VALOR DE: \$468'825,100.00 M.N. 3.-FRACCION CON SUPERFICIE DE 56-15-00 HECTAREAS, UBICADA DENTRO DEL PREDIO DENOMINADO "EL TIJERITO", HOY, "LA INDIA", MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON RUMBO S77°30'W, EN 1,000 METROS CON FRANCISCO RODRIGUEZ: AL SUR CON RUMBO S72°00'W, EN IGUAL MEDIDA CON FRACCION RESTANTE DE FRANCISCO RODRIGUEZ G. y QUE ADQUIRIRA ARNULFO LOPEZ MADA; AL ESTE RUMBO N12°30'W, EN 520 METROS CON PROPIEDAD TAMBIEN DE FRANCISCO RODRIGUEZ G. y QUE ADQUIRIRA JESUS RAMON ROCHA CH.; AL OESTE CON RUMBO N12°30'W, EN 600 METROS CON FRACCION RESTANTE DE FRANCISCO RODRIGUEZ, QUE TRASPASARA A IGNACIO PACHECO DUARTE LA PROPIEDAD ANTES DESCRITA FUE ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 9,241, VOL. 115, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 58 EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, LICENCIADO CESAR TAPIA QUIJADA, E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO 138,995, VOL. 248 DE LA SECCION I, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1985, CON VALOR DE: \$16'732,900.00 M.N.- 4.-FRACCION CON SUPERFICIE DE 47-91-95 HECTAREAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE RUMBO S77°30'W EN 800.00 METROS CON GANADERA VALMO y 200.00 METROS CON FRANCISCO RODRIGUEZ G.; AL SUR EN RUMBO S72°00'W, EN 1,004.00 METROS CON FRACCION DE FRANCISCO RODRIGUEZ, QUE ADQUIRIRA ALVARO ANABILIS DE LA PLAZA; AL ESTE CON RUMBO N12°30'W EN 436.00 METROS CON EL EJIDO ZAMORA y VIA FERROCARRIL DEL PACIFICO DE POR MEDIO; Y AL OESTE CON RUMBO N12°30'W, EN 500.00 METROS CON FRACCION QUE ADQUIRIRA POR SEPARADO ESTHER M. CARRILLO DE ROCHA. LA PROPIEDAD ANTES DESCRITA FUE ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 9,240 VI. CL, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 58 EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, LICENCIADO CESAR TAPIA QUIJADA, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE

COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO 139,041, VOL. 248, SEC.I, CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1985, CON VALOR DE: \$383'600,000.00 M.N.- INCLUYE DICHO AVALUO UN POZO DE 10 PULGADAS, EQUIPADO CON REGISTRO NACIONAL DE LA SARH - NUMERO 26-31-4166-998.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO SEGUN AVALUO PERICIAL, MENOS EL 20% DE SU TASACION, REALIZADO PARA CADA INMUEBLE. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC.CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A1381 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JOSE LOPEZ MONTOYA PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN SE DECLARE HA PRES-CRITO SU FAVOR LOTE DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 208.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CAMPODONICO ESQUINA CON JOSE MARIA AVILA NUMERO 90 DE ESTA CIUDAD, - CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS CON AVENIDA JOSE MARIA AVILA; AL SUR, 17.00 METROS CON JOSE LOPEZ ROMO y 1.50 METROS CON MIGUEL LOPEZ QUINTANA; AL ESTE, 14.50 METROS CON ROMAN LOPEZ ROMO; y AL OESTE, 9.50 METROS CON CALLE CAMPODONICO y 2.40 METROS CON JOSE LOPEZ ROMO. - CONVOQUESE INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS. C.JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE NUMERO 455/91.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 29 DE 1991
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC.JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA

A1422 47 50 2

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1791/90, PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ISRAEL SIULOK SOTO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S.N.C., EN CONTRA DE LUIS HUMBERTO TAM BURBOA y MARIA HILDA BORBON DE TAM; ORDENANDOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO CONSISTENTE EN INMUEBLE Y SU CONSTRUCCION, QUE COMPRENDE EL LOTE NUMERO 20, MANZANA NUMERO 19 DE LA PRIMERA SECCION DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD; - CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 19; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE LUIS G. MONZON; AL ESTE EN 22.10 METROS CON LOTE 22 y AL OESTE EN 22.10 METROS CON LOTE NUMERO 18; CON UNA SUPERFICIE DE 221.00 METROS CUADRADOS, - CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES, - SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$147'780,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), MENOS EL 20%, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS 10.30 HORAS DEL DIA 07 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 24 DE 1991
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A1411 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 936/89, PROMOVIDO POR GRAN VIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA SE SATELMEX ELECTRONIC y JOSE LUIS TOSCANO FRANCO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE JUNIO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES MUEBLES: - VEHICULO MODELO 1984, MARCA DODGE, TIPO PICK-UP, COLOR BLANCO BAJITO(SIC), NUMERO DE SERIE L2-35433, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS (DICE: ILEGIBLE), AUTOMATICO, CARROCERIA EN BUENAS CONDICIONES, PINTURA EN LA MISMA FORMA, TAPICERIA EN BUENAS CONDICIONES, MOTOR EN BUENAS CONDICIONES.- VEHICULO MODELO 1978, MARCA FORD, TIPO VAN, COLOR BLANCO, AUTOMATICO, REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES NUMERO 8219364, SERIE NUMERO F23HHAG8547, CARROCERIA EN BUENAS CONDICIONES DE USO VIDRIOS EN IGUAL FORMA, TAPICERIA EN BUENAS CONDICIONES, MOTOR BUENAS CONDICIONES.- AVALUO PERICIAL \$17'500,000.00 M.N. (SON: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). POSTURA

LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 22 DE 1991
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A1415 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2766/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C. CONTRA CARLOS MARIO BERNAL AGUIRRE. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 15 DE JULIO DE 1991 A LAS 10.00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO CONTIGUO AL PARQUE INDUSTRIAL DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 7,929.968 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS IRREGULARES.- LOTE DE TERRENO CONTIGUO AL PARQUE INDUSTRIAL DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 12,403 METROS CUADRADOS Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS IRREGULARES.- SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$1,269'524,712.00 (MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, PRECIO AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 30 DE 1991
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A1418 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1494/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO REYNA SALIDO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C. CONTRA JESUS DURAZO MARTINEZ y DORA ROSAS DURAZO DE DURAZO. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 16 DE JULIO DE 1991 A LAS 12.00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DEL PREDIO RUSTICO UBICADO AL NOROESTE DE ESTA CIUDAD, CONSERVANDO LOS LIMITES TRADICIONALES DE DICHO INMUEBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 14-38-36 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 230.00 METROS CON PROPIEDAD DE EL MISMO AL SUR EN 250.00 METROS CON PROPIEDAD

DEL SEÑOR APOLONIO CASTELLANOS; AL ESTE EN 600.00 METROS CON PROPIEDAD DE EL MISMO; Y AL OESTE EN 6.00(SIC) METROS CON CALLEJON O CAMINO NACIONAL. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$2,445'212.000.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, PRECIO AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 3 DE 1991
 EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC.CECILIA ZATARAIN MORENO
 RUBRICA

A1419 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE, PRIMERA ALMONEDA, QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1295/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL IBARRA HERRIETA Y OTROS, EL C. JUEZ SEÑALO LAS SIGUIENTES HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DE 1991, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:
 a).-CAMPO AGRICOLA "3 DE ENERO", CON UNA SUPERFICIE DE 200-19-37 HECTAREAS, DIVIDIDO EN DOS TERRENOS: UNO DE 101-34-31 HECTAREAS y OTRO DE 97-83-06 HECTAREAS, Y SUS CONSTRUCCIONES, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SON LAS SIGUIENTES: SIENDO DEL VERTICE NUMERO 1, CON RUMBO 350°56'N, SE MIDEN 804 METROS HASTA LLEGAR AL VERTICE 2, COLINDANDO CON EL LADO GENERAL NORTE CON HORTENSIA ARRIZON DE SALGADO; DE ESTE PUNTO CON RUMBO 119°04'E, SE MIDEN 1120 METROS HASTA LLEGAR AL VERTICE NUMERO 4, COLINDANDO CON ESTE LADO CON TIA ROSA DE IBARRA; DE ESTE PUNTO CON RUMBO 51°N, SE MIDEN 702 METROS HASTA LLEGAR AL VERTICE 3, COLINDANDO POR ESTE LADO CON EL RIO ASUNCION; DE ESTE PUNTO CON RUMBO 114°04'E, SE MIDEN 1120 METROS HASTA LLEGAR AL VERTICE 1 DE PARTIDA, COLINDANDO POR ESTE LADO CON TERRENO DEL SEÑOR PORFIRIO ARIZON PASQUEZ, ESTE POR LO QUE RESPECTA A LA SUPERFICIE DE 200-19-37 HECTAREAS, PARTIENDO DEL VERTICE NUMERO 2, CON RUMBO 330°56'N, SE MIDEN 804 METROS HASTA LLEGAR AL VERTICE 3, COLINDANDO POR ESTE LADO CON HORTENSIA ARRIZON DE SALGADO; DE ESTE PUNTO CON RUMBO 037°04'E, SE MIDEN 1120 METROS HASTA LLEGAR AL VERTICE 4, COLINDANDO CON ROSA DE IBARRA; DE ESTE PUNTO CON RUMBO 035°41'E, SE MIDEN 540 METROS HASTA EL VERTICE 5, DE ESTE VERTICE CON RUMBO 046°41'E, SE MIDEN 387 METROS HASTA EL VERTICE 6; COLINDANDO CON EL RIO ASUNCION; DE ESTE VERTICE CON RUMBO 039°04'N, SE MIDEN 1215 METROS HASTA EL VERTICE 7 DE PARTIDA; ESTO POR LO QUE RESPECTA A LA SUPERFICIE DE 97-83-06

HECTAREAS; SIENDO EL AVALUO PERICIAL DE AMBOS LOTES LA CANTIDAD DE: \$220'213,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.).-b)-CAMPO AGRICOLA "EL BAJI DE LOS CHIRRIONES", O, "EL ARENOSO", CON UNA SUPERFICIE DE 105-09-31 HECTAREAS Y SUS CONSTRUCCIONES CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN TRIANGULO; AL SUR EN 1850 METROS y 390 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE RAMON SOTELO; AL ESTE EN 1880.95 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CLAUDIO RAMIREZ ESPINOZA; Y AL OESTE EN 2543.65 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE RAMON SOTELO 3.- DICHO CAMPO CUENTA CON POZO DE CAPACIDAD DE 180 l.p.s. DE 16"; 4.6 KM. DE CANALES DE CONCRETO; CASA HABITACION DE 35 METROS CUADRADOS. SIENDO EL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$421'613,730.00 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).- c).-CAMPO AGRICOLA "LOS SABORQUEÑOS" o "EL SILO" Y SUS CONSTRUCCIONES, CON UNA SUPERFICIE DE 50-00-33 HECTAREAS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ARMIDA SOTELO DE BADILO; AL SUR CON PROPIEDAD DE JAIME FIGUEROA; AL ESTE CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ABEL CUERKERG; Y AL OESTE CON RANCHO "LOS SABORQUEÑOS". DICHO CAMPO CUENTA CON POZO PROFUNDO DE 400 PIES, UN GASTO DE 120 l.p.s. DE 14"; 6 KM. DE CANALES DE CONCRETO; 4 KM. DE CERROS PERIMETRALES; CONSTRUCCION DE 6 CUARTOS, UN CORREDOR, UN ALMACEN Y HERRAMIENTAS.- SIENDO EL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$421'628,410.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.).- SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$1,041'455,140.00 (MIL SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUENTA CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 17 DE 1991
 EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA
 RUBRICA

A1425 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVANGELINA RAMOS HERNANDEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE RECHO HERENCIA, DEBUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS OCHO HORAS DEL DIA CINQUE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1031/91.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
 LIC. MARIA CORONA BRISENO
 RUBRICA

A1296 43 47

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 206/90, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., VS., MANUEL DE JESUS MURILLO ALFARO y MARTHA CECILIA PAREDES - LOUSTANAU(SIC) DE MURILLO. SE ORDENA - REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACION SOBRE EL MISMO EDIFICADA, CON SUPERFICIE DE QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS, LOCALIZADOS EN LA FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO OCHO, DE DIEZ METROS POR TREINTA Y NUEVE METROS VEINTICINCO CENTIMETROS Y FRACCION OESTE DEL LOTE NUMERO NUEVE, DE CINCO METROS POR TREINTA Y NUEVE METROS VEINTICINCO CENTIMETROS, DE LA MANZANA NUMERO VEINTE DE LA COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN QUINCE METROS CON LOTE DOS Y TRES: AL SUR EN QUINCE METROS CON CALLE RIO NASAS; ESTE, EN TREINTA Y NUEVE METROS VEINTICINCO CENTIMETROS CON FRACCION ESTE RESTANTE DEL MISMO LOTE NUEVE, y AL OESTE EN TREINTA Y NUEVE METROS VEINTICINCO CENTIMETROS CON FRACCION OESTE RESTANTE DEL MISMO LOTE OCHO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL. REMATE VERIFICATIVO LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA DOCE DE AGOSTO PROXIMO, A LAS DIEZ HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 27 DE 1991
LA SECRETARIA SEGUNDA
P.DE LIC.MIRIAM D'CARMEN CORRAL VERDUGO
RUBRICA
A1396 47 48 49

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 792/90, PROMOVIO BANCOMER, S.N.C. VS., - AUTO SERVICIO ZERIMAR, S.A. DE C.V. y OTRO. SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIA TRES DE JULIO AÑO EN CURSO CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: - a).-LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, MARCADO CON EL NUMERO 2 DE LA MANZANA II DEL FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS, DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,485.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 27.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL; AL SUR EN 27.00 METROS CON LOTES 9, 10 y 11; AL ESTE EN 55.00 METROS CON LOTE 1 y AL OESTE EN 55.00 METROS CON LOTE 3. VALOR: \$452'330,000.00.- b).-LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, MARCADO CON EL NUMERO 4 DE LA MANZANA II DEL FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,485.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE EN 27.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL; AL SUR EN 27.00 METROS CON LOTES 18, 19, 20 y 21; AL ESTE EN 55.00 METROS CON LOTE 3 y AL OESTE EN 55.00 METROS CON LOTE 5. VALOR: \$1,070'660,000.00.-c).-LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, - MARCADO CON EL NUMERO 5 DE LA MANZANA II DEL FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,513.05 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 27.51 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL; AL SUR EN 27.51 METROS CON LOTES 22, 23 y 24; AL ESTE EN 55.00 METROS CON LOTE 4 y AL OESTE EN 55.00 METROS CON LOTE 6 VALOR: \$649'722,250.00.- d).-LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, MARCADO CON EL NUMERO 6 DE LA MANZANA II DEL FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,925.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL; AL SUR EN 35.00 METROS CON LOTES 25, 26 y 28; AL ESTE EN 55.00 METROS CON LOTE 5 y AL OESTE EN 55.00 METROS CON BOULEVARD PASEO DE LAS VILLAS. VALOR: \$608'910,000.00.- e).-LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO EN AVENIDA 15 NUMERO 274, ENTRE CALLES 15 y 16, DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 129.20 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.80 METROS CON SANTIAGO VAZQUEZ; AL SUR EN 6.80 METROS CON AVENIDA 15; AL ESTE EN 19.00 METROS CON ANGELA PRECIADO y AL OESTE EN 19.00 METROS CON AMELIA L. DE MILLAN. VALOR: \$105'496,000.00 SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$2,887'118,250.00 (SON: DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DICHO AVALUO.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 28 DE 1991
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA

A1399 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1371/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR CARLOS A. RUINK, EN CONTRA DE CARLOS LEGASPI TACHIQUIN, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 11.00 HORAS DEL DIA 20 DE JUNIO DE 1991 PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL MARCA FORD - MUSTANG GLX, SEDAN, 2 PUERTAS, MODELO - 1982, MOTOR Z110523, SERIE 1FABP12D8CF1 10523, REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES 03955521, PLACAS DE CIRCULACION 362-YWP

FRONTERIZAS DEL ESTADO DE SONORA, COLABORIS GRIS; CON UN VALOR DE: \$3'000,000.00 - (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). - SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$3'250,000.00(SIC) (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CORRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO -

H. NOGALES, SONORA, MAYO 16 DE 1991
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA
A1400 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 877/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE BERGIO MIRANDA FLORES, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12.00 HORAS DEL DIA 3 DE JULIO DE 1991 PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: 1 CADENA DE ESALBONES DE 22", CON PESO DE 18.2 GRs., \$1'156,000.00.- 1 CADENA PLANA DE 23", CON CHAPA DE ORO, CON PESO DE 12.8 GRs., \$384,000.00.- 1 ESCLAVA DE 16 ESALBONES, CON UN PESO DE 29.5 GRAMOS, \$1'800,000.00.- 1 CRUCIFIXO CON PESO DE 9.5 GRAMOS, \$500,000.00.- 1 MEDALLA DE 1.5" DE DIAMETRO, CON EL SAGRADO CORAZON Y LA VIRGEN DE GUADALUPE, CON PESO DE 13.0 GRAMOS, \$520,000.00.- CON UN PRECIO TOTAL DE LAS JOYAS DE: \$4'460,000.00.- SIENDO EL PRECIO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$4'460,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS Y SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CORRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO -

H. NOGALES, SONORA, MAYO 14 DE 1991
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA
A1401 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. TERCERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 547/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR EL FONDO DE INVERSIONES EN CONTRA DE MARIA TERESA CASTILLO VALENZUELA, EL C. JUEZ SEÑALA LA 12.00 HORAS DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1991 PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN TERCERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN PASEO EN LOTE 19, DE LA MANZANA 19, CON SUPERFICIE DE 100 M² (CIENTO METROS CUADRADOS) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CORRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO -

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS CON LOTE TRES; AL SUR, 20.00 METROS CON LOTE CINCO; AL ESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA "B" y AL OESTE, 20.00 METROS CON FRACCION RESTANTE DEL LOTE CUATRO.- SIENDO EL PRECIO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$133'660,460.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS - 00/100 M.N.), SIN SUJECION A TIPO.-

H. NOGALES, SONORA, MAYO 14 DE 1991
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA
A1402 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SEÑOR JESUS ESPINOZA AYALA, JUICIO ORDINARIO CIVIL(SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXPEDIENTE NUMERO 270/91, PROMOVIDO POR MARIA TERESA BAIENEGRO BRITO, VS., JESUS ESPINOZA AYALA.-ORDENASE EMPLAZAR AL DEMANDADO CONTESTE DEMANDA DENTRO DE VEINTE DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACION. IGUAL TERMINO SERALE DOMICILIO ESTA CIUDAD RECIBIR Y GLE NOTIFICACIONES. APERCIBIDO DE NO HACERLO, LAS SUSECUENTES Y AQUELLAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN ESTRADOS DE ESTE FEASADO, DEJANDOSE COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA DE ACUERDOS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 29 DE 1991
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDEGO
RUBRICA
A1403 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
PRIMERA ALMONEDA. CONVOCATORIA REMATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. EXPEDIENTE 677/91, PROMOVIDO GONZALEZ RAJONMONTREZ, S.A. DE C.V., VS., ARRENDADORA SOPIMEX, S.A. y SENOR RENE CASTILLO MARTINEZ. SE-ÑALARONSE TRECET HORAS VEINTE JUNTO AHO EN CURSO TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE. PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO PICK-UP, MODELO 1991, COLOR AZUL Y PLATA, MOTOR HONDA EN MEXICO, SERIE NUMERO MMC11867, PLACAS DE CIRCULACION NIMEX 9F-7459 - DEL ESTADO DE SONORA, SIENDO EL PRECIO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$31'000,000.00 - (TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS - 00/100 M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CORRA LAS DOS TERCERAS PARTES. HACASE PUBLICACIONES, CONVOCACIONES POSTERES.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 30 DE 1991
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA
A1404 47 48 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
JUAN SERRANO PROMOVIÓ VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE QUE DECLARE QUE HA DEVENIDO PROPIETARIO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO UBICADO A 3 KILOMETROS AL SUR DE LA COMISARIA DE SINOQUIPE, SONORA, CON SUPERFICIE DE 35-71-44 HECTAREAS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 754.00 METROS CON ARROYO SAN CRISTOBAL; AL SUR, 754.00 METROS CON EL RIO SINOQUIPE; AL ESTE, 502.00 METROS CON RIO DE SONORA; y AL OESTE, 502.00 METROS CON EL RIO DE SINOQUIPE. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE EL DIA DIEZ DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DOCE HORAS. EXPEDIENTE 232/91.-

CANANEA, SONORA, MAYO 29 DE 1991
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
C.P.LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A1420 47 50 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL SEGURA BRAUD. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA DIECINUEVE DE JUNIO PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 929/91.-

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A1325 44 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ZOLLA REINA DE BEJARAMO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1090/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1331 44 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIO ANDRADE ALARCON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE

HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 102/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1332 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS LOZA GONZALEZ, y PROMOVIDO POR MARIA OCHOA CONTRERAS VIUDA DE LOZA. CONVOQUENSE PERSONAS CREANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, A DEDUCIR. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICASE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO AÑO EN CURSO.

ALAMOS, SONORA, MAYO 28 DE 1991
C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A1333 44 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL QUINTERO ROMERO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS EL DIA 27 DE JUNIO DE 1991, A LAS 13.00 HORAS, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2502/90.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 5 DE 1991
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. DORA A. NORIEGA C.
RUBRICA

A1414 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA SALAZAR CIENFUEGOS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO AGOSTO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1354/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1417 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE ROBERTO MUÑOZ LOPEZ.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-
REDEROS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE
AGOSTO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE NUMERO 1171/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1395 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE RAMON ABRAHAM(SIC)
SOSA OCHOA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUN-
TA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTI-
SEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL -
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 655/91.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A1405 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA SUCESORIO TESTAMENTARIO A -
BIENES DE ALBERTO CHAO HU. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDU-
CIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS TRECE
HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DEL AÑO EN -
CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 643/91.

H. NOGALES, SONORA, MAYO 30 DE 1991
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A1406 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE MIGUEL LASTRA CARDE-
NAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE -
HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA DOS
DE JULIO DE 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. -
EXPEDIENTE NUMERO 1085/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1407 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE MANUEL GALINDO MADRID
MANUELA MONTAÑO VIUDA DE GALINDO Y MA-
RIANO GALINDO MONTAÑO. CONVOQUESE QUIE-
NES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS -
DEL DIA NUEVE DE AGOSTO 1991, LOCAL ES-
TE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1193/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1408 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE AURELIO RETES VAZQUEZ. CONVO-
QUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEDE-
ROS ONCE HORAS DIA PRIMERO DE JULIO DEL
AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE NUMERO 458/90.-

H. NOGALES, SONORA, MAYO 30 DE 1991
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO
RUBRICA

A1409 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE JORGE ROMERO RAMOS. -
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEDE-
ROS DOCE HORAS DIA PRIMERO DE JULIO
PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 858/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1412 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE LUIS YEPIZ VEGA. CON-
VOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO
DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. -
EXPEDIENTE NUMERO 712/91.-

NAVOJOA, SONORA, MAYO 30 DE 1991
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ACEVES PACHECO
RUBRICA

A1413 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 352/91, RAFAEL e INES
MONREAL CASANOVA PROMOVIERON JUICIO IN-
TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON MONREAL
BADILLA. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDE-
REN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREE-
DOS, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELE-
BRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS
DIA TRES DE JULIO AÑO EN CURSO.

MAGDALENA DE KINO, SON. JUNIO 5 DE 1991
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A1421 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE ISMAEL FLORES ACOSTA
y MARGARITA GARCIA DE FLORES. CONVOQUE-
SE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, -

DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ
HORAS DEL DIA 8 DE JULIO DE 1991, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2144/90

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO
RUBRICA

A1423 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE -
ANA RODRIGUEZ ORTEGA. CONVOCASE QUIENES
CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREE-
DOS, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA
DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA
CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO EL DIA DIEZ
DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ -
HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 377/90.-

CANANEA, SONORA, MAYO 29 DE 1991
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
C.P. LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A1424 47 50

LUIS ARMANDO MENDOZA VALDEZ.	19
JOSE RAMON URANDA MICHEL.	"
OFELIA PINO GARCIA.	20
YOLANDA PATRICIA VINDIOLA GARCIA.	"
JOSE LUIS DE JESUS BARRAGAN RUIZ.	"
ARMANDO REYNA SALIDO. (3)	21 , 29
BANCA SERFIN, S.N.C. (2)	21 , 31
CARLOS LABRADO MENDOZA.	21
MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. (2)	21 , 22
MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA (3)	22 , 25
(Sigue en la página número 36)	

SALVADOR PULIDÓ JIMENEZ.	22
BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. (2)	23,27,28
IGNACIO RUBALCAVA MORALES.	23
INOCENTE LEON ACOSTA DE ANTUNA.	"
LEOBARDO GIL ABADIE.	"
MARIA AIDA ROMERO RUIZ.	24
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. (2)	24,26,27
CARLOS HERNANDEZ MENDIVIL.	24
LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.	25
ROSA AMELIA ORNELAS MURILLO.	"
JOSE LOPEZ MONTOYA.	28
LIC. ISRAEL SIULOK SOTO.	29
GRAN VIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	"
BANCOMER, S.N.C. (4)	30,31,32
CARLOS A. RUINK.	31
JESUS ESPINOZA AYALA.	32
GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	"
JUAN SERRANO.	33
BIENES DE MANUEL SEGURA BRAUD.	"
BIENES DE ZOYLA REYNA DE BEJARANO.	"
BIENES DE EMILIO ANDRADE ALARCON.	"
BIENES DE JESUS LOZA GONZALEZ.	"
BIENES DE MANUEL QUINTERO ROMERO.	"
BIENES DE ALICIA SALAZAR CIENFUEGOS.	"
BIENES DE ROBERTO MUÑOZ LOPEZ.	34
BIENES DE RAMON ABRAHAM SOSA OCHOA.	"
BIENES DE ALBERTO CHAO HU.	"
BIENES DE MIGUEL LASTRA CARDENAS.	"
BIENES DE MANUEL GALINDO MADRID y OTRA.	"
BIENES DE AURELIO RETES VAZQUEZ.	"
BIENES DE JORGE ROMERO RAMOS.	"
BIENES DE LUIS YEPIZ VEGA.	"
BIENES DE RAFAEL e INES MONREAL CASANOVA. ..	35
BIENES DE ISMAEL FLORES ACOSTA y OTRA.	"
BIENES DE ANA RODRIGUEZ ORTEGA.	"
BIENES DE EVANGELINA RAMOS HERNANDEZ.	"